



BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

CULTIVO EN SECO, DE SECANO DE TEMPORAL O SIN RIEGO

(CONTINUACIÓN)

Este sistema de cultivo se ha venido empleando con más ó menos acierto, desde hace muchos años, así en Cuba como en los distintos países, según las necesidades, progreso, etc., de los habitantes, de las diferentes naciones, ventajas en las épocas y cantidades de agua de las lluvias, caracterizándose su buena aplicación en el progreso ó buen sentido de los habitantes que lo aplican.

En México, por ejemplo, que desde tiempo inmemorial se viene empleando el procedimiento, le llaman "arrope" á la operación de arar profundamente la tierra que contenga la mayor cantidad de agua ó humedad, y después ó inmediatamente detrás, pasarle la grada que desnuda la capa superficial del terreno arado y rompe la capilaridad.

Indudablemente, como hemos dicho, este procedimiento, que se ha venido empleando desde la más remota antigüedad, recibe cada día nuevo impulso, nueva ayuda, á medida que se conozcan mejor las leyes, la mejor explicación de los fenómenos, la práctica, la experiencia, la diseminación en el pueblo de los conocimientos de los fenómenos meteo-

rológicos, de su periodicidad, la invención de la máquina adecuada.

Este sistema tiene, á no dudarlo, sus grandes ventajas cuando debe emplearse y es empleado con algún discernimiento, si bien su provecho no es de tal trascendencia como lo han querido hacer aparecer en los Estados Unidos, sobre todo su propagador, Campbell; pues para apreciar en su verdadero valer las ventajas que á él corresponden hay que tener en cuenta que las bondades del cielo han sido para su apreciación cómplice, al dar á conocer las ventajas, y su gran popularidad; porque, como es sabido, los fenómenos pluviales tienen marcada periodicidad que se cree está en relación con el aumento y desaparición de las manchas solares, coincidiendo el período de esa propaganda con una oportuna y buena época de lluvias.

Ahora, bien, penetrados de sus ventajas, y la ayuda é impulso que la ciencia agrícola le va dando á medida que mejor se estudia, se va notando alguna diferencia, entre el sistema americano de Campbell y el cultivo del secano perfeccionado.

No en todos los climas es igual y

ventajosamente practicable este sistema: en aquellos lugares húmedos en donde las lluvias son abundantes y regulares las cosechas, no debe ó no hay para qué recurrir á dicho sistema, no teniéndolos tampoco en aquellos lugares en que las lluvias sean tan cortas, que apenas alcancen para mojar la costra superficial; en estos casos es lógico suponer que aunque se emplearan los más adaptables instrumentos y su manejo fuera con el más sabio discernimiento y oportuna aplicación, el resultado sería de corta trascendencia. Para la oportuna aplicación del procedimiento, el agua de las lluvias caídas debe haber sido por lo menos de 25 centímetros de espesor ó altura de la capa de agua, en cortos intervalos de tiempo. La altura media, provechosa para la aplicación del sistema, debe de ser de 45 centímetros ó poco menos; pero no hay que olvidar que penetre el agua y se pueda remover la capa superficial, cuando aquella agua esté contenida en la tierra.

Para preparar la tierra á fin de que pueda almacenar el agua llovediza en el terreno, debemos proceder en seguida se levante la cosecha á darle, si para ello no hay inconveniente, la primera labor media ó profunda, que ventajosamente se pueda; como la primera labor de arado que ha volteado la banda de tierra, deja siempre huecos ó espacios llenos de aire, y la humedad se evapora, hay que oponerse á ello, de lo contrario se perdería esa agua, lo que se consigue pasándole á la tierra inmediatamente un instrumento que la preñe y destruya aquellos huecos que están llenos de aire y desecan sus partículas.

La máquina que se emplea para llenar ese requisito se compone de una serie de discos, cuya parte exterior tiene una sección cónica que están fijos sobre un eje semejante al de los rodillos de discos comunes y corrientes.

Ya está dicho que el objeto que se

consigue con arar cuando se puede, lo más profundo posible, es aflojar la tierra á fin de que el agua penetre bien, romper la continuidad de la masa de tierra, aumentando la capacidad de absorción ó depósito de las aguas que caerían en las lluvias subsecuentes, la cual al caer se aprovecharía toda, no perdiéndose la que generalmente corre por la superficie, ni la que por su propio peso es arrastrada á las profundidades de la tierra.

El compresor de subsuelo ó rodillo especial, como es de suponer, tiene por objeto disminuir los espacios varios llenando con tierra suelta esos huecos que quedan entre los terrenos cuando la tierra no es arenosa; y, en último resultado, aunque sea de esta clase, siempre disminuye los espacios, restableciendo en cierto grado la comunicación capilar; y proponiendo que quede cortada en la superficie dicha comunicación, para lo que se emplea la máquina mencionada, la cultivadora de disco ó la grada, á fin de que dejen desmenuzada la superficie ó costra superficial del terreno.

Si después de esta operación de remover la superficie vuelve á llover, deberá pasarse nuevamente la grada ó cultivadora tan pronto lo permita la humedad del suelo, con el mismo objeto ya mencionado.

Con todo lo cual se consigue remover la superficie ó capa superficial impidiendo la mucha evaporación y haciendo que el agua que constituye la humedad vaya almacenándose en el suelo, para que la aprovechen las plantas cuando la exigencia de su crecimiento lo haga necesario.

Dadas las recomendaciones que hemos hecho al arar la tierra, que quede apropiada para retener el agua en su seno cuya agua no forme corriente en la superficie y, por consiguiente, haciendo deslaves y llegando á los ríos; ni en el interior arrastradas á las profundidades de la tierra, pero tendremos que agre-

gar que este mismo cuidado hay que seguirlo prestando en las operaciones de cultivo, ó atenciones que se le deben dedicar á la planta en su crecimiento hasta llegar á coger su producto que tendrán el mismo fin que hemos hablado de conservar el agua.

Una lluvia poco abundante, que su agua no penetre mucho en la tierra es, en lugar de beneficiosa, perjudicial para las plantas sembradas ó por sembrar, pues esa agua que penetra en la tierra á tan corta profundidad, que no llega á las raíces, no puede, por consiguiente, ser absorbida por esa raíz ni ser aprovechada por las plantas; mojando sólo la superficie puede unir las "humedades", es decir, mojar la tierra hasta alcanzar la parte húmeda que ya estaba y establecer así corriente entre la parte en que había agua y la superficie, dando lugar á que suba la parte de agua que estaba almacenada, y se vaya perdiendo poco á poco por evaporación de aquella agua promovida por el calor y el sol, verificándose un movimiento excepcional del agua que antes estaba almacenada en el subsuelo.

En vista de todo lo manifestado, el empleo de la grada ó cultivadora, ya se trate de un terreno que haya estado sin cultivar, ya arado, ó de unos sembrados con plantas en vía de desarrollo; cuando se tema ó presente una seca prolongada ó falta de humedad en el terreno, debe cultivarse ó removerse entre las líneas, á fin de remover la tierra con dichos instrumentos, cuyo resultado será que impedirá la evaporación del agua almacenada, debiendo usarse después de caer la lluvia ese procedimiento llamado de secano, el cual hemos descrito, ó bien pasar después de cada riego el cultivador de disco, de paletas ó rejas; y aunque es cierto que en esto aumenta los gastos de cultivo, se puede, sobre todo donde escasean los brazos, emplear menor personal, pero se economiza

el agua y se aumentan las probabilidades de obtener mayor cosecha.

Lo que no puede economizarse al mismo tiempo es el agua y el trabajo, aún empleando las maquinarias más modernas y las más adecuadas, cuando se pretende verificar mejor cultivo que trae por consecuencia mayor gasto de jornales; proponiéndose uno guardar el agua de las lluvias ó de los riegos, cual se hiciera en una represa en donde se retuviera el agua acumulada.

El agricultor puede, á su voluntad, dominar los movimientos de las corrientes de agua en las capas inferiores del suelo, cuando se da cuenta de los cambios que se realizan, gracias á haberse familiarizado en el conocimiento de los fenómenos ó principios, que caracterizan el cultivo de secano.

Si una tierra arada pasándole el rodillo se comprime, el agua contenida en su interior sube inmediatamente, ahora bien, si después se pasa una grada, arado ó cultivadora, aquella corriente de agua que iba subiendo y que si no se interrumpe se marcha su agua, se evapora, esa corriente se interrumpe; y si después se cultiva ó pulveriza la superficie, se disminuye mucho la pérdida.

La fuerza de gravedad, que es la causante ó que tiende á que el agua baje infiltrándose por los poros, si no se le pusiera otra fuerza tal como la gravedad se perdería por ello toda el agua que recibiera la tierra, cuya fuerza se ejerce alrededor de los granos de tierra, reteniendo allí la humedad en capas delgadas, que dichas partículas térreas; á esa fuerza de gravedad se le opone y contrarresta (dominándolas) otra fuerza más grande á veces, que es la fuerza que se llama "capilar", la que es influenciada por extrañas causas, tales como la composición química de terrenos, su estado de división, el calor y la electricidad.

Todos estos requisitos, que tienen á almacenar y ahorrar agua, de-

ben complementarse, á fin de hacer el menor consumo de agua, con la elección de variedades de semillas cuyas plantas sean las más adecuadas para climas secos, así como la elección de maquinarias apropiadas para la siembra.

Para con ventaja poder emplear los requisitos que constituyen el cultivo en seco, debemos fijarnos más en que tienen más importancia la constitución física de las tierras que su composición química, así como en los lugares de poca agua el barbecho alternado, es decir, arar la tierra, enseguida se cosecha á fin de almacenar el agua que á su tiempo cae, es de gran importancia.

Un terreno sin cultivar, duro, se deseca fácil y rápidamente, porque la capilaridad que, como hemos dicho, hace subir á la superficie toda el agua ó humedad que contiene, la que se pierde luego por evaporación, crea la necesidad de mantener removida la costra superficial de la tierra, lo que nos hace recordar lo manifestado, que más ó menos es lo siguiente:

A.—En un terreno inculco y duro la pérdida de agua por evaporación es mucho mayor que en un terreno arado.

B.—La penetración del agua que atraviesa las capas superficiales del terreno y que constituirían las reservas de humedad en el subsuelo, es más difícil en las tierras duras, que en las labradas ó aradas.

C.—Cuando llueve sobre un terreno arado, en que, como hemos dicho, con facilidad penetra el agua de la lluvia, esas tierras se enriquecen más pronto que si estuvieran sin arar.

D.—La acción capilar á la que se debe la subida del agua, es en mayor grado en las tierras apermasadas y por esto, si á la lluvia sigue el calor, la evaporación es mayor y más rápida en la tierra sin labrar que en la arada.

E.—La porosidad del terreno disminuye por la filtración del agua, pues las pequeñas partículas que lleve el agua en suspensión se van depositando en los pequeños intersticios, disminuyéndolos y obstruyéndolos, haciendo menos fácilmente permeable la tierra, por el agua.

F.—Un terreno expuesto á la lluvia, primero absorbe mucha humedad, pero después no deja pasar otra, porque las partículas de la capa superficial se acercan, juntan ó aproximan de tal modo, que vuelven compacta ó apermasada esta capa de terreno; de aquí la necesidad de restablecer con las labores la porosidad del terreno, porosidad que ha sido destruída por el agua que filtra al través de ella.

G.—La tierra, una vez arada, si le cae una lluvia fuerte, se vuelve á endurecer, y después de ésta absorbe menos y puede retener, encerrar ó contener menor cantidad de agua, que antes de la lluvia, porque al filtrarse el líquido, como hemos dicho, ha arrastrado pequeñas partículas que obstruyen sus poros, los que antes estarían medio vacíos ó llenos de agua y ahora estarán con mayor cantidad de tierra en sus huecos y, por consiguiente, con menos agua.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,

Director de la Estación Experimental
Agronómica.

RECONOCIMIENTO GEOLOGICO-MINERO DEL VALLE DE VIÑALES (Pinar del Río)

(Informe presentado al Honorable Secretario del Departamento dándole cuenta del reconocimiento geológico-minero realizado por su orden, en el Valle de Viñales, durante los días comprendidos entre el 12 al 19 de Julio pasado).

El objeto principal, casi único, de mis estudios fué comprobar la existencia del terreno carbonífero, que según varios artículos insertados en diversos periódicos de esta capital, se presentaba de un modo indiscutible, con todas sus cualidades y caracteres ostensibles, en el Valle de Viñales. Los autores de tales trabajos periodísticos aseguraban haber encontrado la hulla y la antracita en la superficie de las minas "Los Amigos", "Santa Fe" y "Diamante", así como también en las calicatas realizadas en estas dos últimas y en el pozo maestro de la primera.

Para formar una idea exacta de la naturaleza del terreno, la antigüedad geológica y caracteres estratigráficos, además de visitar y estudiar los trabajos de investigación efectuados en las minas mencionadas, recorrí ampliamente todos sus alrededores llevando mis reconocimientos hasta cerca de San Cayetano, pueblecito situado entre Viñales y la Esperanza, ya que la zona situada hacia el Norte ofrece más interés al naturalista y un más extenso campo de estudio que la situada al Sur de Viñales en el camino que conduce á Pinar del Río.

Mina "Los Amigos".—Fué registrada por el señor Miguel Valdés Lazo con una superficie de 510 hectáreas aproximadamente. Linda en su ángulo NO. con la mina "Santa Fe", y con terreno franco por todos sus rumbos restantes.

En la margen izquierda del arroyo Capón aparece un afloramiento de

pizarras negras, hojosas, deleznable al tacto y fuertemente impregnadas de sustancias carbonosas y bituminosas. Con el fin de conocer lo que existe por debajo de estas pizarras se comenzó, un poco más al Sur, la ejecución de una calicata ó pozo, de 2^m×2^m de sección, que fué prolongado hasta una profundidad de 10 metros. Después de atravesar las margas arcillosas de la superficie, con un metro de espesor, se encontraron las pizarras ya descritas, apareciendo aquí con el mismo aspecto petrográfico é iguales propiedades físicas que al borde del arroyo. Esta capa pizarreña tiene una potencia de dos metros, descansa sobre otras pizarras más duras, azulosas, veteadas de calcita, entre las cuales aparecen nódulos que contienen Ammonites y que revelan se trata de un terreno Secundario más moderno que el carbonífero y en el cual no puede encontrarse ni la hulla ni la antracita. Entre los escombros procedentes de la apertura de este pozo encontré un trozo de roca con la huella de uno de dichos fósiles, cuyo ejemplar conservo en mi poder y es la prueba más elocuente de que en dicho lugar no existe terreno primario.

Es tan poco perfecto el ejemplar fósil referido que se hace imposible clasificarlo exactamente. Pero comparándolo con otros que recogí en diversos lugares de la Sierra de Viñales y teniendo en cuenta la constitución del terreno así como el buzamiento de las estratos no dudo en afirmar que dichas pizarras pertenecen á la época Jurásica.

Los trabajos de esta calicata fueron destruidos por el ciclón de Octubre de 1910, que por sus excesivas precipitaciones acuosas produjo un derrumbe de las tierras inmediatas y cegó completamente el pozo ejecutado. Desde entonces no se han reanudado las investigaciones en este lugar.

Pero muy próximo al mismo— como á unos cien metros— han ejecutado un pozo maestro con sección de $3^m \times 2^m$, una profundidad de 20 metros y entibadas sus cuatro paredes con tablonés y maderos del país. Una escala vertical permite llegar á su fondo y asegura la salida del personal en el caso de que el cale sustentador de la cuba sufriese alguna avería. Como en los últimos ocho metros las filtraciones del terreno han sido muy considerables, hubo necesidad, para continuar el trabajo, de hacer el desagüe con un donky de $1\frac{1}{2}$ pulgadas, alimentado por el vapor que á bocamina produce una pequeña caldera vertical portátil. No dando abasto últimamente dicha instalación al volumen de agua que inundaba las labores, fué preciso auxiliarla con un torno movido á mano cuyo cable, de 1" de diámetro, levanta un cubo de hierro, con asa circular de escote superior, que se llena de agua en el fondo y se vacía en la superficie.

Las capas de pizarras y calizas corren aquí de NO. hacia SE., y buzan unos 30° hacia el SO.

Atravesadas que fueron la tierra vegetal y las margas arcillosas rojizas de la superficie, se encontró á los ocho metros una pizarra negra y blanda, después de lo cual se pasó á otra más dura que siguió apareciendo hasta los 16 metros. Continuando las labores fué cruzada una capa de caliza dura, oscura, veteada por cristalizaciones de calcita impregnada de azufre que la hace ser sumamente fétida cuando se la golpea. El espesor de esta capa fué sólo de un metro y en ella se encon-

traron numerosos cristales microscópicos de pirita de hierro. Aparecieron después nuevamente las pizarras duras mencionadas antes, y así hasta los 20 metros de profundidad, en que estaban cuando visité el pozo y por mi consejo fueron suspendidos los trabajos del mismo.

Dado el buzamiento de los estratos, se deduce inmediatamente que en el pozo "Los Amigos" aún no han sido cortadas las capas de pizarras bituminosas que afloran en las márgenes de arroyo Capón, pues es pequeña la profundidad de 20 metros para poder alcanzarlas.

En los estériles extraídos de este pozo, se han encontrado diversos fósiles, de los cuales no pude observar más que un bello ejemplar de Ammonites, que se conserva en la Jefatura de Minas de Pinar del Río. Otro análogo se halla en poder del Sr. Rafael Ubeda, en la Habana, el cual no he visto por haberseme asegurado es igual al anterior.

Estos fósiles, así como el aspecto petrográfico de la caliza oscura que los contiene, son pruebas terminantes de que el pozo "Los Amigos", ha sido abierto en pleno terreno Secundario, casi seguramente en el Kimeridgien (Jurásico superior). A esta misma consecuencia también se llega observando el emplazamiento de este pozo, rodeado al N., S., NE. y O., por mogotes calizos del secundario ya estudiados por el Dr. Carlos de la Torre. Por si no bastasen estas dos importantísimas circunstancias, podemos recordar que en los estratos inferiores de esta formación fué donde encontré un Ammonites sacado entre las pizarras del pozo efectuado en la margen izquierda del arroyo Capón.

No hay, pues, duda alguna sobre la época geológica de las pizarras bituminosas que nos ocupan, en cuanto á poder afirmar que son Secundarias. La tesis que varias personas han sostenido asegurando que tales estratos son Primarios (los

superiores del Siluriano y los inferiores del Carbonífero) es completamente caprichosa y desprovista de fundamento científico; por cuanto existen pruebas irrefutables que evidencian son del Secundario.

Son varios los lugares donde se presentan los afloramientos de las pizarras bituminosas mencionadas. Pude observarlos á lo largo del arroyo Capón y en las inmediaciones del pozo "Los Amigos", así como también á dos kilómetros al NE. en las márgenes del arroyo Tumbadero, á otros dos al Oeste, en el arroyo "El Palmar", y al Sur de Viñales, en el arroyo de Manuel Sixto, cerca del Matadero.

Los estratos pizarreños estudiados abarcan una extensión muy considerable en el Valle de Viñales, ya que los lugares donde aparecen están bien distanciados unos de otros y pueden ser el *techo* ó pendiente de una capa de carbón jurásico que se encuentre más en profundidad. De aquí la conveniencia de continuar los trabajos de investigación, si bien en forma más económica que la adoptada hasta el presente. El descubrimiento de una capa de carbón en Viñales de regular potencia y aceptable poder calorífico ha de ser negocio lucrativo para sus emprendedores, dada la buena situación topográfica del Valle, sus vías de comunicación y proximidad al embarcadero de la Esperanza.

La ejecución de un sondeo realizado en la margen izquierda del arroyo Capón inmediatamente al lado del corte donde aparece el afloramiento de las pizarras carbonosas, es trabajo fácil, económico y de grandísima utilidad para los propietarios de la concesión minera "Los Amigos", para todo el Valle de Viñales y, en general, á toda la provincia pinareña, ya que hasta el día no se explota regularmente ninguna capa de carbón en Cuba, no obstante haberse descubierto algunas en diferentes partes de la Isla.

Mina "Santa Fe".—Es propiedad del señor Domingo Cáceres y Díaz y abarca una superficie de 25 hectáreas. Linda por el N., E. y S. con la mina "Los Amigos" y con terrenos francos por el O.

La única exploración ejecutada consiste en una pequeña calicata de tres metros de profundidad hecha en la margen izquierda del arroyo Palmar, unido ya desde más al SO. con el arroyo Tumbadero. Aquí se cortaron también unas pizarras bituminosas, negras, de igual aspecto, naturaleza y época geológica que las encontradas en la mina "Los Amigos", pudiendo decirse que se trata de la misma capa que aflora en los diversos lugares del Valle ya mencionados.

Tal conclusión se deduce por la observación que hice de que con estas pizarras alternan nódulos de caliza con ammonites del jurásico. Tuve oportunidad de ver dos trozos de caliza oscura sacados de la anterior calicata y llevados á casa del Coronel señor Miguel Valdés, en Viñales: multitud de fósiles de bello aspecto, que encontré en los mismos, demuestran de un modo terminante que la mina "Santa Fe" se encuentra en terrenos de la misma antigüedad geológica que "Los Amigos", siendo probablemente el jurásico superior ó Kimeridgien.

En la misma margen izquierda del arroyo y muy próximo á la anterior calicata pude observar otro afloramiento de la capa de pizarras bituminosas ya estudiada, si bien aquí se presenta mezclada con gran cantidad de arcilla.

Recogidos diversos ejemplares de la pizarra negra y sometidos al fuego, no desprendieron olor empireumático; cuando el calor es intenso, se ponen incandescentes por las partículas de carbono que en su masa existen y al ser luego introducidos en el agua despiden olor de hidrógeno sulfurado, que se forma con el azufre que ellos tienen.

El aspecto negro brillante de estas pizarras así como su untuosidad al tacto es originado por los óxidos de manganeso que las impregnan.

Los trabajos de esta calicata fueron abandonados á causa de las crecientes del arroyo y por haberse encontrado en su fondo una pizarra más dura que dificultaba las labores, haciéndolas más costosas.

El propietario de esta mina, señor Cáceres, me aseguró que no había encontrado ninguna clase de carbón en esta calicata, siendo falsa la información de un artículo, que se insertó en "El Triunfo" de esta capital, en la que su autor afirma de un modo rotundo el hecho de haberse descubierto antracita y hulla en la mina "Santa Fe". Por otra parte, es imposible que tales carbones se encuentren en pleno terreno jurásico. Indudablemente las pizarras brillantes ya descritas han sido lastimosamente confundidas con la antracita y hulla.

Mina "El Diamante".—Tiene cien hectáreas de extensión, todos sus linderos francos y fué demarcada tomando por punto de partida el kilómetro número 32 de la carretera de Pinar del Río al embarcadero "La Esperanza". Sus dueños son los señores Simón Blanes Carbonell y Emilio Acosta Niebla.

El emplazamiento de esta mina es en al misma Puerta del Ancón, abra natural comprendida entre dos grandes mogotes calizos de la Sierra por donde atraviesa la mencionada carretera.

Es precisamente en este corte del terreno, realizado para dar suave pendiente á la calzada, donde el doctor Carlos de la Torre encontró por vez primera los ammonites jurásicos que describe minuciosamente en los trabajos que presentó á la Academia de Ciencias, y que esta docta Corporación publicó íntegros en sus Anales del mes de Julio de 1910. He aquí la descripción que ha-

ce el señor La Torre de su estudio geológico:

"En cuanto al yacimiento de estos fósiles, los Ammonites del género "Perisphinctes" ó del "Idoceras" se encuentran, lo mismo que en México, dentro de unos nodulos aplanados ó de riñones de caliza negra, que se designan en Viñales con los nombres de jicoteas y de quesos. También aquí están esas masas redondeadas dispuestas oblicuamente en hileras entre otras capas paralelas de arcillas y margas de diversos colores, ó esparcidos por la superficie del suelo en las faldas de las sierras. En la primera forma se encuentran en el corte practicado para dar paso á la carretera de Viñales, como puede observarse en una de las proyecciones que voy á exponer; y esparcidas ó medio enterradas en el suelo recogimos un gran número de ellas en las estribaciones de las dos sierras que forman aquella misma abra llamada Puerta del Ancón. El espesor de las capas de Idoceras es de unos veinte metros, y su inclinación de 45°. Sobre estas capas de esquistos arcillosos de grano fino intercaladas de nódulos calcáreos, fosilíferos, descansan otras capas de caliza muy negra con venas blancas, á la que siguen nuevos depósitos de esquistos arcillosos gruesos y entre estos últimos una capa de grandes lajas de caliza negra. En las lajas, más que en los nódulos, es donde se encuentran los ammonites lisos del tipo "Harpoceras".

"Sobre este conjunto de capas cuya antigüedad se remonta al jurásico superior, muy probablemente al Kimeridgien, y las cuales se han puesto al descubierto gracias al mencionado corte de la carretera, se destacan, formando contraste con las anteriores por su coloración gris uniforme y su estratificación inclinada en sentido opuesto, las gruesas capas de caliza de sie-

rra, con un espesor de más de doscientos metros, y son probablemente cretáceas aunque no se puede asegurar su antigüedad por la ausencia de fósiles.

Es también digna de mención la circunstancia de encontrarse muchos de estos fósiles impregnados de pirolusita ó peróxido de manganeso, y á veces contienen también en sus cavidades cristales de calcita y de cuarzo."

Confirmando los anteriores asertos pudimos reconocer las capas de Idoceras mencionadas, si bien en nuestras investigaciones nos extendimos hacia el paredón de la izquierda, pasando por la ensenada de Los Baños á la vega del Mamey y subiendo á lo alto de la Sierra por el lugar conocido con el nombre de "Ruisseñor". A este lugar fuí por indicación de la señora Adela Azeuy, Secretaria de la Junta de Educación de Viñales y esclarecida veterana de la guerra de Independencia, quien tuvo la amabilidad de acompañarme durante dos días de reconocimientos difíciles por lugares escabrosos de muy penoso acceso.

Las calizas de esta parte de la Sierra son también jurásicas y poseen la particularidad de tener "in situ" los ammonites, que aquí se presentan en su propia roca, y de donde se desprendieron los nódulos rodados encontrados en niveles inferiores del terreno. Allí pude también observar diversos ejemplares de "ostreas", que no ha sido posible clasificar por el mal estado de los mismos.

Es imposible que en la superficie de la mina "Diamante" se hayan encontrado pequeñas cantidades de hulla y antracita, conforme afirma el señor Acosta en su artículo mencionado. El terreno es secundario y, por tanto, incapaz de contener tales carbones minerales propios de la época carbonífera.

Otros reconocimientos.—Con el fin de formar una idea exacta sobre la constitución y época geológica del

Valle de Viñales, así como de las estribaciones de la Sierra de los Organos que por allí aparecen, realicé diversas excursiones á los lugares más importantes en donde han sido denunciadas varias minas, algunas de considerable extensión.

Al siguiente día de mi llegada á Viñales (13 de Julio), fuí á reconocer el flanco Sur del gran mogote "La Chorrera", que se eleva verticalmente á unos 300 metros y que forma el paredón derecho de la Puerta del Ancón, según se va para la Esperanza. Se me había asegurado que ascendiendo por este lugar situado en la vega de Falcón podían recogerse multitud de fósiles pertenecientes al Siluriano, dicho que me decidí á examinar minuciosamente esta parte de la Sierra que sirve de muralla norte al Valle de Viñales.

Allí recogí multitud de cantos sueltos de roca caliza desprendidas de lo alto de la Sierra que tienen en su interior diversos y bellos ejemplares de "Ammonites", cuyo tamaño varía desde el diámetro de una peseta hasta unos 20 centímetros. La caliza fosilífera que los contiene es oscura, casi negra en ocasiones, y atravesada por varias vetas de calcita que se entrecruzan unas con otras. Los ammonites aquí hallados son del tipo "Harpoceras".

Este reconocimiento me sirvió para ratificarme en la opinión de que los mogotes calizos que bordean el desfiladero del Ancón son de la época jurásica, siendo completamente ilusoria la afirmación de existir rocas silurianas en la parte alta de la vega de Falcón. Las calizas que coronan aquí la Sierra no pude observarlas, ya que son de acceso peligrosísimo y no llevábamos utensilios auxiliares para realizar la ascensión total. Alcancé sólo la parte superior del derrumbe lateral que sirve de contrafuerte al mogote, deteniéndome ante el paredón vertical de rocas calizas magnesianas que ostentan nu-

merosas é importantes cavernas, donde junto con las estalactitas y estalagmitas formadas por las aguas cargadas de bicarbonato de cal, arraigan allí esbeltas palmas de tallo delgadísimo, variedad especial de la Sierra, y el corpulento "Drago", "Seibón" ó "Guana" del cual se extrae la majagua para amarrar el tabaco y se confeccionan sombreros que usan mucho nuestros campesinos pinareños.

Uno de los mejores lugares para observar la huella de la gran falla ó eje de ruptura que produjo el hundimiento conocido por Valle de Viñales es llegando á la Guasasa, kilómetro 31 de la carretera á la Esperanza. Allí, hacia la izquierda, se contempla un pequeño mogote de capas calizas fuertemente hundidas (más de 45°) hacia el fondo de la grieta. Más al norte es donde surgen los murallones que dan paso al abra del Ancón.

Por esta línea de menor resistencia que corre del NO. al SE. han salido á la superficie erupciones de rocas hipogénicas en época geológica posterior á la falla. Es sobre estas formaciones endógenas donde han sido denunciadas las minas "El Rosario" y "Gran Poder de Dios", que también visité en mis recorridos por Viñales y que están próximas una á otra. La primera fué denunciada como de hierro y cobre por el Coronel Miguel Valdés, con una extensión de 100 hectáreas: la segunda como de granate por el señor Domingo Cáceres y abarca 25 hectáreas.

En la mina "El Rosario", han abierto un pozo como de ocho metros de profundidad y de 2^m×2^m de superficie. Después de atravesar el terreno de acarreo aparece una roca serpentínica, descompuesta, con la cual existen cristales de turmalina ó chorlo negro, hermosos ejemplares de anfíbol y algunas impregnaciones de malaquita (hidrocarbonato de cobre). No surgen indicios ó señales externas de que en este lugar

pueda haber algún yacimiento de cobre ó de hierro.

La mina titulada "Gran Poder de Dios" se encuentra también sobre un terreno serpentinoso muy descompuesto, donde abunda el anfíbol y la turmalina. Al pie de una pequeña calicata, de dos metros de profundidad, están algunos grandes monolitos de granito que han sido transportados hasta allí por la acción de los poderosos derrubios aluviales de pasadas épocas. La roca matriz de donde proceden no tuve oportunidad de verla ni tiempo para buscarla; siendo mi opinión que yace hacia el NO. de aquel lugar. No recogí ejemplar alguno de granate, ni tampoco el propietario de la mina me mostró ningún pequeño cristal de tan apreciado género mineralógico.

Corriéndome hacia el NO. de los anteriores registros mineros llegué muy cerca de donde radica el fundo nombrado "La Penitencia", de cien hectáreas, situado en el barrio del Cuajani, de la hacienda de Viñales. Fué registrada por el señor Domingo Cáceres y abarca parte de las vegas de Pascasio Torre, Juan Fernández, Isidoro García y Eligio Cruz. Sus lados norte y oeste están en la misma Sierra de los Organos, mientras que su lindero E. corre á lo largo del arroyo La Penitencia. Los ejemplares de hierro y manganeso recogidos, de los cuales he visto algunas muestras, proceden de la cresta de un filón aún no encontrado, pues los bloques más ó menos grandes que hasta la fecha han aparecido son rodados y no están en el propio lugar de su yacimiento. En los terrenos de esta mina encontré tres hermosas *colitas* de caliza blanca y del tamaño de huevos de gallina, que forman ahora parte de la colección geológica de la Dirección de Minas.

Las anteriores exploraciones fueron hechas al NO. del pueblo de Viñales y tuvieron por objeto principal reconocer la naturaleza de los

terrenos que limitan esta parte del Valle.

Para estudiar la constitución geológica del SE. de Viñales visité dos registros mineros ya denunciados, pero que aún no han sido demarcados por la Jefatura de Pinar del Río. Sus nombres respectivos son "Santa Cruz" y "El Paraíso". El primero radica en las cabezadas del arroyo Tumbadero en cuyo lecho afloran unas calizas magnesianas azulosas que tienen vetas delgadísimas de asfalto ó betún, desde algunos milímetros de espesor hasta unos 20 centímetros, aproximadamente. No existen indicios de que por este lugar pueda haber alguna capa ó bolsada de combustible mineral explotable con beneficio para la industria. El punto de partida de la mina "Santa Cruz", dista unos 3 kilómetros al SE. del pozo "Los Amigos".

En el arroyo de Manuel Sixto, que pasa cerca del Rastro de Viñales, afloran unas pizarras azulosas que al contacto del agua toman color casi negro. La dirección ó hilo de estas capas pizarreñas es N.60°E, y entre ellas aparece también una veta de pizarras carbonosas inclinada unos 75° en la cual no se han realizado trabajos de exploración. Este pequeño afloramiento fué el que dió origen al registro "El Paraíso", situado al SE. de Viñales.

Prosiguiendo mis recorridos al Norte de la Puerta del Ancón, después de pasar la Ensenada de los Baños llegué al conocido balneario de San Vicente, propiedad de la familia Azcuy, y emplazado en las márgenes del río de su propio nombre. El nacimiento de este curso de agua tiene lugar al pie mismo de la Sierra, alimentándose de las precipitaciones atmosféricas recogidas por las hoyadas de Laguna Piedra y Ensenada de los Baños. Surge al exterior por una larga y espaciosa galería, abierta en la roca caliza de la sierra y en cuyo lecho se recoge excelente arena silíceas, inmejorable para la

construcción. Son dos los manantiales sulfurosos que brotan en San Vicente, los que han sido captados inteligentemente para alimentar las pocetas de dos baños hechos sobre suelo de hormigón y con tinglado de madera. Famosas por sus virtudes curativas, las aguas de este balneario gozan de gran predicamento para las enfermedades de la piel y afecciones sifilíticas, siendo numerosas las personas que allí acuden en la temporada invernal.

Con el fin de reconocer la mina "Maceo", situada en la Vega de Nieto y propiedad de la señora Adela Azcuy, hice una excursión á la empinada loma "La Resbalosa", de cuya cúspide se divisa uno de los más espléndidos y majestuosos panoramas con que puede recrearse la vista humana y desde donde se contemplan multitud de lugares históricos por los hechos de armas allí acaecidos durante nuestra guerra de Independencia. En esta visita pude observar diversos fósiles secundarios y un precioso ejemplar de los nódulos que allí conocen con el nombre de quesos, por la forma especial con que se presentan. Existe un filón vertical de hierro manganesífero, cuya potencia visible es de medio metro: no se han realizado calicatas ni galerías de investigación. Dada la excelente situación geológica de este criadero, situado en el cruce de dos campos de fracturas, se alimentan fundadas esperanzas sobre su importancia minera, si bien para averiguar la verdad será preciso ejecutar trabajos previos de exploración, difíciles de efectuar por lo escabroso y solitario del lugar.

Más allá de San Vicente, por la carretera que conduce al embarcadero de la Esperanza, se van observando cortes de terreno terciario constituido por pizarras arcillosas de color rojizo que, alternando con bancos de arenisca, buzan hacia el norte y descansan sobre las calizas y pizarras jurásicas de la sierra. Este

aserto puede comprobarse entre el antedicho balneario y el lugar conocido por Merceditas, donde, sobre el lecho del río San Vicente, la caliza negra fosilífera ya estudiada sirve de asiento á las capas de pizarras rojizas de la época terciaria. El campo de fracturas, originado por las dislocaciones del terreno, es de gran extensión y de complicada estructura, si bien facilita su estudio la circunstancia de haber las pizarras arcillosas retratado fielmente todos los movimientos del suelo á causa de su extremada plasticidad, produciéndose así multitud de pliegues sinclinales, anticlinales y en abanico.

Cerca del kilómetro 41 de la carretera de Pinar del Río á la Esperanza se presentan dichas pizarras casi verticales con huellas redondeadas y elípticas, alineadas según curvas caprichosas. Ignoro la causa fundamental de tan curiosas impresiones, que bien pueden atribuirse á algún animal de aquella época.

En la hacienda "El Socorro", barrio de San Cayetano, es donde está ubicada la mina de hierro y cobre "Mercedita", de treinta y dos hectáreas y registrada por la señora Adela Azcuy. Dentro de unos pinares y próximo á un peñasco de roca cuarzosa se ha hecho una calicata que pone al descubierto unas masas de hierro con cobre, que se supone sea la montera de una bolsada de pirita de hierro y cobre, por la proximidad de este yacimiento á la rica mina "Constancia", que se explota donde hace muchos años, así como en vista de la semejanza geológica del terreno de ambas concesiones mineras. Dados los buenos augurios que inspira el porvenir del "Mercedita", se ha denunciado una ampliación á la misma, abarcando un pozo abierto en terreno eruptivo. Las rocas extraídas de él son diorita, serpentina y cuarzo con microscópicos cristales de pirita. Este pozo se abandonó desde hace larga fecha y no al-

canza más que la profundidad de 5 metros. El terreno, lo mismo que en "Mercedita" y "Constancia" tiene escasa vegetación, produciendo sólo la palma-cana en unión con los pinos y encinas que tanto abundan en toda la Provincia.

En el arroyo Mercedes, que cruza la mina "Mercedita" y próxima á la casa del señor Manuel Torres, afloran unas pizarras negras, escasas que se deshacen al tacto con gran facilidad y sumamente impregnadas de cristales pequeñísimos de pirita de hierro. Por debajo de esta formación aparecen otras pizarras más gruesas, también negras y con nodulos piritosos. Son, á mi entender, tales manifestaciones, indicios de la existencia de alguna bolsada ó filón de cobre en las proximidades de este lugar, razón que induce á pensar favorablemente sobre la riqueza de la mina "Mercedita".

RESUMEN

En vista de los reconocimientos relatados, fósiles encontrados, aspecto general del Valle de Viñales donde se encuentra el pozo de la mina "Los Amigos", buzamiento de las pizarras y calizas encontradas en este último, estudios geológicos anteriormente realizados por los eminentes ingenieros Fernández de Castro, Salterain, Hayes, Vaughan y Spencer, afloramientos de pizarras carbonosas en distintos lugares de los arroyos Capón, Tumbadero y Palmarito, el Ingeniero que suscribe entiende:

1.º Que el Valle de Viñales es el efecto de una gran dislocación ó falla del terreno Jurásico, que al romperse de NO. á SE. ha hundido notablemente la parte central que ahora resulta cerrada al Norte por una muralla de mogotes calizos más ó menos separados unos de otros, y cuyos estratos aparecen verticales en muchos, muy poco inclinados en algunos.

2.º Las rocas sustentadoras que

sirven de base al Valle de Viñales son calizas y pizarras del Jurásico, en algunas partes atravesadas por serpentinias.

3.º No aparecen indicios, huellas ni vestigios de clase alguna de que el terreno primario (entre el cual se clasifica al "hullero" ó "carbonífero") asome en el Valle de Viñales en la parte reconocida de las minas denunciadas por carbón. Así, pues, creo que ni la antracita ni la hulla se podrán encontrar en trabajos sucesivos que se realicen, pues su terreno matriz no existe en Viñales. No he visto fósil ni flora petrificada alguna que permita pensar en la existencia del terreno carbonífero propiamente dicho, pues las pizarras impregnadas de carbón que abundan en la localidad son de época jurásica, comprobada por ammonites encontrados en el mismo tramo geológico.

4.º Todas las probabilidades aceptadas como razonables en la ciencia de la Geología hacen pensar que por bajo de la profundidad reconocida debe existir una capa de carbón secundario, cuyo espesor no puede adivinarse así como tampoco su potencia calorífica y cualidades físicas. La profundidad no debe ser considerable, así que es muy conveniente por todos conceptos se continúen los trabajos de investigación en la mina "Los Amigos", si bien en forma distinta á la actual. Sondeos de pequeño diámetro son los indicados en el caso presente: y como la profundidad no pasará de 100 metros, pueden realizarse por contrato en condiciones económicas y favorables para el propietario de la mina.

La circunstancia de no haberse explotado hasta el día capa carbonífera alguna en Cuba, hace que presente un brillante porvenir cualquier yacimiento de carbón que sea de regular potencia y de no escaso poder calorífico. El Valle de Viñales, por su proximidad á Pinar del Río, al puerto de la Esperanza y es-

tar con ambos comunicado por medio de una carretera y acaso también en no lejana época con un ferrocarril, presenta condiciones admirables para servir de asiento á una explotación carbonífera, y cualquier suma de dinero que se gaste destinada á tal fin debe ser muy reproductiva y dentro de las humanas contingencias, que en todo intervienen, ha de reportar considerable beneficio á sus poseedores.

Es, pues, recomendable proseguir los trabajos en la forma indicada y no desmayar hasta que se pongan al descubierto las probables capas carboníferas del secundario sepultadas por las pizarras y sedimentos superficiales que forman el suelo del valle de Viñales. El costo de esta empresa no es considerable y puede llevarse á cabo por contrato que se realice con una Compañía de Sondeos á la cual se le ajustará por metro ó pie lineal de pozo tubular ejecutado. El primer sondeo debe hacerse en la margen izquierda del arroyo Capón próximo al lugar donde afloran las pizarras bituminosas, y debe continuarse hasta cruzar esta formación.

Los trabajos del pozo deben suspenderse indefinidamente hasta conocer el resultado de los sondeos. Es antieconómico proseguirlos en la forma actual por la gran sección del pozo y por las filtraciones considerables de agua que cada vez serán mayores y que exigirían la instalación de bombas poderosas.

El diámetro del sondeo oscilará entre 10 y 20 centímetros según que se realice con sonda de diamante ó de percusión con trépano. No será necesario entubar toda la longitud del pozo, pues muchos trozos del mismo estarán en roca caliza dura, lo que reducirá el costo total.

A mi entender, el contrato que se haga deberá ser á base de llegar á cien metros como profundidad máxima. Si comenzados los trabajos se estimase conveniente ampliar esta pro-

fundidad límite, entonces podría llegarse con el contratista á un acuerdo adicional.

El costo de este primer pozo sonda no creo exceda de \$2,000 en el caso más desfavorable de llegarse á los cien metros de profundidad sin encontrar carbón. Será su importe muy reducido si la capa carbonífera yace á menor profundidad y es de suficiente potencia para no creerse necesario (por el momento) buscar otras á nivel inferior.

Aún suponiendo que se llegase á los 100 metros, el pozo sonda debe quedar concluído antes de dos meses contados á partir del día que se comience á trabajar y salvo cualquiera de los múltiples accidentes inherentes á estas empresas.

Los contratistas de sondeos tienen aparatos especiales para tomar á cualquier profundidad que se desee *testigos* ó muestras del terreno que se atraviesa así como la orientación y buzamiento de los estratos ó pizarras encontradas.

Un presupuesto detallado y exacto del costo de estos sondeos es imposible formularlo de antemano, pues difícilmente existen trabajos donde las cifras sean de tanta elasticidad como en éstos, á causa de las variaciones del terreno y accidentes que ejercen notoria influencia sobre la operación del sondeo.

A título de ejemplos y para que sirvan de guía á los propietarios de la mina "Los Amigos", acompaño dos tipos de contratos realizados para trabajos de esta índole.

No puedo por menos de recomendar que, antes de cerrar el convenio, deben los mineros asesorarse de un Ingeniero que sepa ilustrarlos sobre sus diferentes cláusulas, en defensa de sus propios intereses y con el fin de que no les impongan los contratistas precios exagerados.

JOSÉ ISAAC DEL CORRAL,

Ingeniero de Minas.—Jefe del Negociado respectivo.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JULIO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	25	172
Dirección de Montes y Minas.....	273	224
Id. de Agricultura.....	1,196	2,268
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	456	1,148
Dirección de Comercio é Industria.....	356	395
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	72	252
Id. de Trabajo y Colonización.....	108	246
Id. de Meteorología.....	1
TOTAL.....	2,487	4,705

En las 2,268 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 178 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,148 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 6 patentes de invención, 43 títulos de propiedad de marcas y 22 certificados, y en las 395 por la Dirección de Comercio é Industria, o título de Corredores de Comercio.

Habana, 1^o de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

DIRECCION DE

RELACION circunstanciada de los títulos de concesiones mineras
rante el año de 1910.

Nombre de la mina	Nombre del concesionario	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal
«La Dichosa»	Benigno Soriano Ramos...	Cobre.....	5	Ciego de Avila ...
«Jnana».....	Juan Veloso Cardoso	Cobre y otros...	60	Ciego de Avila.....
«María Antonieta»..	Phenix Mines.....	Cobre y otros...	60	Morón.....
«Buena Mina».....	Eulogio Echevarría.....	Cobre y otros...	51	Morón.....

PROVINCIA DE

«Penitencia»	Domingo Cáceres.....	Manganeso.....	100	Viñales
«Mercedita».....	Manuel Candás.....	Hierro	100	C. del Norte.....
«Olimpia»	Manuel Candás	Hierro	100	C. del Norte.....
«Marzán».....	Federico Kohly.....	Carbón.....	48	Cabañas.....
«Ampliación de Luisa».....	Antonic Santiago.....	Plomo.....	36	Viñales
«Ampliación de S. Leonardo».....	Antonio Santiago.....	Plomo.....	36	Viñales
«San Pedro Alcántara».....	Pedro Gallardo	Cobre	12	C. del Norte
«Gran Poder de Dios».....	Carlos Miranda.....	Hierro	12	C. del Norte
«Silvina»	Manuel Candás.....	Hierro	200	C. del Norte
«Ampliación Vista Hermosa».....	Mariano Medina.....	Hierro	80	Mantua
«Segunda Vigilancia».....	Mariano Medina.....	Hierro	50	Mantua
«Primera Vigilancia».....	Mariano Medina.....	Hierro	40	Mantua
«Terroros y Escoriales».....	Mariano Medina.....	Hierro	12	Mantua
«Ampliación de la Lanza».....	Mariano Medina.....	Hierro	50	Mantua
«Rosario»	Manuel Candás.....	Hierro	450	C. del Norte.....
«Victoria»	Manuel Candás.....	Hierro	200	C. del Norte.....
«Prosperidad»	Exploration Co. Lt.....	Asfalto	2,216	Guanajay
«Aguada»	Leandro Sell.....	Cobre	12	Guanajay
«S. Sebastián».....	Leandro Sell.....	Hierro	75	Guanajay.....
«Ampliación P. Alcántara».....	Pedro Gallardo	Cobre	50	C. del Norte
«Gran Poder de Dios».....	Domingo Cáceres.....	Granate	25	Viñales
«Santa Fe».....	Domingo Cáceres.....	Manganeso	25	Viñales
«Rosario».....	Miguel Valdés Lazo.....	Hierro	100	Viñales
«Roberto»	T. H. Maxwell.....	Asfalto.....	12	Guanajay.....
«Riqueza»	T. H. Maxwell.....	Asfalto	288	Guanajay.....
«Los Amigos»	Miguel Valdés Lazo.....	Carbón	509	Viñales
«Isabel Rita».....	Alfredo Portas.....	Petróleo.....	195	C. del Norte.....
«Mercedita».....	Adela Azcuy.....	Cobre	32	Viñales
«Carmelina».....	Jacobo S. Villalba.....	Hierro	50	Pinar del Río.....
«Arcángel».....	Jacobo S. Villalba.....	Hierro	40	Pinar del Río.....
«Santa Leonor».....	Eulogio Echevarría.....	Hierro	100	Viñales
«San Juan».....	Eulogio Echevarría.....	Cobre	16	C. del Norte.....

MONTES Y MINAS

que se han expedido por el Gobierno Provincial de Camagüey du-

BARRIO	Nombre de la finca	Fecha de la demarcación	Fecha de la expedición del título
Arroyo Blanco.....	«Hoyo de Oalabazar».....	Noviembre 27 de 1909..	Abril 1º de 1910.
Nueva de Jolosi.....	«Bautista»	Noviembre 29 de 1909..	Abril 5 de 1910.
Guadalupe	Terrenos «El Cenabal»	Marzo 15 de 1910.....	Junio 13 de 1910.
Guadalupe.....	Terrenos «M. Valdivia».....	Octubre 15 de 1910.....	Diciembre 17 de 1910.

PINAR DEL RIO

Cuajani.....	«Penitencia».....	Noviembre 1º de 1909..	Enero 4 de 1910.
La Palma	«Caraeoles»	Octubre 27 de 1909.....	Enero 4 de 1910.
La Palma	«Morrillo»	Noviembre 2 de 1909...	Enero 4 de 1910.
Bahía Honda.....	«Marzán»	Octubre 14 de 1909.....	Enero 4 de 1910.
San Cayetano.....	«Mayordomía».....	Noviembre 20 de 1909..	Enero 4 de 1910.
San Cayetano.....	«Mayordomía».....	Noviembre 20 de 1909..	Enero 4 de 1910.
Las Pozas	«Las Pozas»	Diciembre 10 de 1909...	Enero 21 de 1910.
Arroyo Naranjo.....	«Morrillo»	Octubre 5 de 1909.....	Febrero 17 de 1910.
Arroyo Naranjo.....	«Caimito»	Noviembre 30 de 1909..	Febrero 17 de 1910.
Santa Isabel.....	«Vista Hermosa».....	Febrero 2 de 1910.....	Abril 11 de 1910.
Arroyos.....	«Vigía»	Enero 29 de 1910.....	Abril 11 de 1910.
Arroyos.....	«Vigía»	Enero 28 de 1910.....	Abril 11 de 1910.
Arroyos.....	«Vigía»	Enero 27 de 1910.....	Abril 11 de 1910.
Santa Isabel.....	«Lagi»	Enero 23 de 1910.....	Abril 11 de 1910.
Mulata	«Margagita».....	Enero 19 de 1910.....	Abril 11 de 1910.
Mulata	«Media Legua»	Enero 10 de 1910.....	Abril 11 de 1910.
Mariel	«Regalado»	Enero 27 de 1910.....	Mayo 6 de 1910.
Mariel.....	«San Sebastián».....	Marzo 17 de 1910.....	Mayo 6 de 1910.
Quebra Hacha	«Tinaja»	Merzo 21 de 1910.....	Mayo 6 de 1910.
Las Pozas	«Las Pozas»	Abril 11 de 1910.....	Abril 21 de 1910.
Cuajani.....	«La Penitencia».....	Mayo 19 de 1910.....	Agosto 30 de 1910.
Cuajani.....	«Vega de Agua».....	Mayo 22 de 1910.....	Septiembre 26 de 1910.
Cuajani.....	«Lalao Alfonso».....	Julio 22 de 1910.....	Septiembre 26 de 1910.
Mariel.....	«Regalado»	Agosto 15 de 1910.....	Octubre 31 de 1910.
Mariel.....	«Regalado»	Agosto 17 de 1910.....	Octubre 31 de 1910.
Ancón.....	«El Capón»	Septiembre 5 de 1910...	Noviembre 15 de 1910.
Arroyo Rico.....	«Las Maniguas»	Agosto 26 de 1910.....	Noviembre 15 de 1910.
San Cayetano	«H. de Cayetano».....	Septiembre 3 de 1910...	Noviembre 15 de 1910.
Cangre	«América»	Octubre 22 de 1910.....	Noviembre 15 de 1910.
Cangre	«La Ensenada».....	Octubre 22 de 1910.....	Noviembre 15 de 1910.
Laguna	«La Chorrera».....	Octubre 5 de 1910.....	Noviembre 15 de 1910.
Jagua	«La Lisa».....	Octubre 11 de 1910.....	Noviembre 15 de 1910.

SUBSECRETARIA

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por "Un aparato que titula El Blichercar", promovida por el señor Manuel Calvo, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para obtener azúcar de un solo producto y completo agotamiento de las mieles", promovida por el señor José María Otermin, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para construcción de envases", promovida por el señor Vicente Arizaga, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un horno para quemar piedra y fabricación de cal viva", promovida por el señor Adolfo Torres, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en centrífugas para azúcar", promovida por el señor M. V. Cuervo, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en huacales", promovida por el señor J. M. Grandall, á virtud de encon-

trarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, promovida por los señores J. B. Newman Co., apoderados de la Cuban & Mexican Tobacco Stemming Co., sobre patente de invención por “Una máquina para separar los tallos de las hojas de tabaco”, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por “Un aparato ventilador denominado Sewing Machine Ventilator”, promovida por el señor Virgilio Laville, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Manuel Regueiro, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa-

tentes, en día y hora hábil, á fin de ser notificado de la resolución recaída en el expediente de su solicitud de privilegio de invención, por “Un procedimiento para exponer vistas ó anuncios en los objetos de material plástico”.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Alberto López Cárdenas, sobre patente de invención por “Un nuevo procedimiento para la fabricación de productos hidráulicos á base de cemento portland”, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por “La elaboración de carburo de calcio por cualquier sistema, empleando aquí el de hornos continuos”, promovida por el señor Vicente Cabrisas, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un líquido que denomina aroma industrial para tabaco", promovida por el señor Lorenzo Brieva de Manzanque, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio, por "Un aparato de riego sistema "Blanquita", promovida por el señor Casimiro Balalla, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en micrófonos", promovida por el señor Eduardo Zanón, apoderado del señor Pedro Marcer, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por "Un preparado para blanquear y suavizar el cutis", promovida por la señora Caridad Soret viuda de Manero, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por "Un procedimiento para mejoras en el almacenaje y transporte de azúcar por medio de su reducción á una masa flúida", promovida por el señor J. I. de Almagro, apoderado del señor Jean Loumiet Lavigne, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1911.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres 3 d/v.....	21.09 P.	20.50 P.
»	» 60 »	20.58 P.	20.34 P.
» París.....	3 »	6.37 P.	5.75 P.
»	» 60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	5.13 P.	4.54 P.
»	» 60 »	N.	3.74 P.
» E. Unidos.....	3 »	10.59 P.	10.16 P.
»	» 60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	1.70 D.	2.20 D.
Descuento papel comercial.....		8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	6.72
Azúcar miel, polarización 89°.....		5.23

Habana, 15 de Agosto de 1911.

Vto. Bno.: El Director, p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.03	6.01
Plata española contra oro español.....	98.44	98.63
Greenbacks, contra oro español.....	110.12	110.27
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	113.50	117.92
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	108.92	112.15
Obligaciones 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	115.88	122.30
Obligaciones 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	113.19	117.05
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	121.	124.76
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	106.53	111.91
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.63	116.19
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2 ^a Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	100.41	101.84
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial.....	71.81	90.72
Obligaciones de Fomento Agrario.....	93.83	95.91
Bonos Cuban Telephone.....	90.06	97.75

Habana, 15 de Agosto de 1911.

Vto. Bno.: El Director, p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1911.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	106.62	107.85
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	50.	100.
Banco Nacional de Cuba.....	111.15	121.
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Ltcd.....	86.26	86.62
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	22.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltcd. (pref.).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltcd. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	98.03	100.05
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas).....	108.22	109.74
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	103.73	104.17
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	50.12	59.25
Compañía de Almacenes Los Indios.....	105.	115.
Matadero Industrial.....	35.46	50.
Compañía de Fomento Agrario.....	88.63	98.23
Banco Territorial de Cuba	159.50	163.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria.....	21.92	26.

Habana, 15 de Agosto de 1911.

Vto. Bno.: El Director, p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1911.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres 3 d/v.....	20.97 P.	20.43 P.
»	» 60 »	20.58 P.	20. P.
» París.....	3 »	6.34 P.	5.75 P.
»	» 60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.97 P.	4.47 P.
»	» 60 »	N.	3.75 P.
» E. Unidos.....	3 »	10.48 P.	10.15 P.
»	» 60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	1.60 D.	2.14 D.
Descuento papel comercial.....		8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	7.36
Azúcar miel, polarización 89° ..		5.91
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Agosto 31 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1911.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.	6.
Plata española, contra oro español	98.46	98.66
Greenbacks, contra oro español.....	110.13	110.26
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	115.98	119.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	109.50	113.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.32	122.
Obligaciones 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	113.	117.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.28	125.
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	106.87	111.92
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.96	115.92
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2 ^a Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	101.74	102.78
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial.....	72.69	89.07
Obligaciones de Fomento Agrario	93.28	95.57
Bonos Cuban Telephone	90.	95.35

Habana, Agosto 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1911.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	106.63	107.69
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	N.	N.
Banco Nacional de Cuba.....	110.08	118.42
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.....	88.33	88.59
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	22.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes).....	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	97.90	99.05
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)....	108.92	110.52
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)....	104.33	104.66
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	50.64	57.06
Compañía de Almacenes Los Indios.....	105.	115.
Matadero Industrial.....	35.	50.
Compañía de Fomento Agrario.....	85.85	94.82
Banco Territorial de Cuba.....	159.50	163.
Id. id. (beneficiaria).....	22.	26.

Habana, Agosto 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Julio de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

	1909		1910		1911	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	836,151		937,462		595,093
	Matanzas.....	1.113,703		1.359,085		1.109,339
	Cárdenas.....	1.107,146		1.220,654		1.035,392
	Cienfuegos.....	1.585,007		1.739,897		1.685,328
	Sagua.....	679,131		888,416		795,837
	Caibarién.....	601,265		784,178		804,358
	Guantánamo.....	409,757		518,240		439,867
	Cuba.....	59,802		77,707		95,654
	Manzanillo.....	389,614		452,159		422,539
	Santa Cruz del Sur.	107,006		121,483		127,098
	Antilla.....	220,571		254,158		237,446
	Nipe Bay.....	269,057		398,385		289,036
	Nuevitas.....	172,038		257,530		159,780
	Júcaro.....	218,544		262,581		317,569
	Gibara y Pto. Padre	884,192		1.096,583		812,313
	Zaza.....
Trinidad.....	61,900		80,216		56,810	
	8.714,884	1.244,983	10.468,734	1.495,533	8.983,459	1.283,351
EXISTENCIAS	Habana.....	462,503		432,603		198,387
	Matanzas.....	110,209		173,930		62,032
	Cárdenas.....	241,568		411,251		197,910
	Cienfuegos.....	70,473		120,632		54,809
	Sagua.....	21,638		47,594		16,518
	Caibarién.....	80,753		85,095		30,070
	Guantánamo.....	24,144		33,105		46,715
	Cuba.....	1,663		1,923		7,300
	Manzanillo.....	2,035		24,000		8,600
	Santa Cruz del Sur..
	Antilla.....	12,498			20,268
	Nipe Bay.....	3,422		25,565	
	Nuevitas.....	9,533			7,684
	Júcaro.....		21,972		26,311
	Gibara y Pto. Padre	26,556		36,904		111,941
	Zaza.....	20,700		24,100		18,100
Trinidad.....	
	1.088,145	155,449	1.438,674	205,525	806,645	115,235
Consumo local, 7 meses.....		1.400,432		1.701,058		1.398,586
		36,810		38,152		42,530
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		1.437,242		1.739,210		1.441,116
	
Recibidas hasta el 31 de Julio en puertos		1.437,242		1.739,210		1.441,116

Distribución de las 1.283.351 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	7.850,959.	1.121,565
New Orleans.....	1.108,500	158,357
Galveston.....	15,000	2,143
Canadá		
Inglaterra.....	9,000	1,286
Continente Europeo.....		
	8.983,459	1.283,351

Habana, 31 de Julio de 1911.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes nacionales concedidas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Victor M. Peralta.	6	Abril. . .	1910	Una caja de cierre hermético para registros subterráneos, depósitos y sus similares.
Fernando Pérez Muñoz.	21	Julio. . .	1910	Ignífero "Readylight".
John Arbuckle.	4	Agosto. . .	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los medios de levantar barcos hundidos.
Vicente Font.	9	Agosto. . .	1910	Mejoras en moldes para bloques huecos de material plástico.
A. A. Weldon.	13	Agosto. . .	1910	Una grúa.
American Automatic Railway Brach Co.	22	Agosto. . .	1910	Mejoras en frenos para caminos de hierro.
Pyrene Manufacturing Co.	23	Agosto. . .	1910	Mejoras en jeringas de doble acción.
Antonio Alvarez y José Bisbal.	26	Agosto. . .	1910	Un aparato volador
Fernando Pérez Muñoz.	29	Agosto. . .	1910	Un nuevo trolley de seguridad para tranvías eléctricos.
Andrés Torres y Juan José Castillo.	30	Agosto. . .	1910	Unas fallebas sistema "Castorré".
Oscar Harmon Nathaniel.	31	Agosto. . .	1910	Motores de olas.
Fernando Cañas.	3	Stbre. . .	1910	Pastillas perfumadas contra mosquitos.
Fermín Cestero.	22	Stbre. . .	1910	Una botella irrellenable dos veces.
Andrés Torres y Juan José Castillo.	11	Octubre. . .	1910	Un sistema de cerraduras de seguridad
Aquiles Ernesto V. Castro.	29	Octubre. . .	1910	Un procedimiento para la fermentación rápida del jugo ó caldo del henequén.
Ricardo Labrador Guijarro.	2	Nvmbre. . .	1910	Filtro "Patria.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Gonzalo E. Piqué.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en azucareras higiénicas y económicas.	21	Julio. . . .	1911
Baudilio Piqué y Lamar.	Ciertas nuevas mejoras en postales.	21	Julio. . . .	1911
Adrian Eugene Lundstrom of Cardiff.	Mejoras en bisagras automáticas.	21	Julio. . . .	1911
Luis Oltra y Llorens y Jacinto Agustín Borrás.	Un nuevo procedimiento para fabricar objetos de cemento combinado con brillo, como losas, mesas, etc.	27	Julio. . . .	1911
Francisco Suero Juncal.	Unas mejoras en camas plegadizas.	27	Julio. . . .	1911
José M. Domínguez.	Un aparato de afilar navajas.	29	Julio. . . .	1911
Konstantin Koenman.	Un procedimiento para tratar madera.	29	Julio. . . .	1911
Avelino González Sarabia.	Mejoras en máquinas esprigadoras y barrenadoras para bastidores.	29	Julio. . . .	1911
The Vibrocel Company Limited.	Un método mejorado para construir diques, muelles, pontones, puentes, cimentaciones y otras estructuras.	29	Julio. . . .	1911
Antonio Bosch.	Un nuevo anunciador, de movimiento.	1	Agosto. . . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un sobrecuello de tapa de seguridad para toda clase de envases de vidrio, barro, etc.	2	Agosto. . . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un sobrecuello con tapa para toda clase de envases de cristal, barro, etc.	2	Agosto. . . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Una botella con falsos para indicar que ha sido rellenada ó no con productos ilegítimos.	2	Agosto. . . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un vaso protector para toda clase de frascos, botellas, etc.	2	Agosto. . . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un sobrecuello con tapa de seguridad para toda clase de envases de cristal, vidrio, barro, etc.	2	Agosto. . . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un vaso para proteger frascos, botellas, pomos y recipientes semejantes.	2	Agosto. . . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Una botella para indicar si ha sido rellenada ó nó. . . .	3	Agosto. . . .	1911
Pedro Santana y Calzada.	Una palmatoria de pistón y atillo para aprovechamiento de las bujías.	3	Agosto. . . .	1911
Print Weave Company.	Una máquina para trasladar dibujos.	4	Agosto. . . .	1911
Mauricio Cabrera y Herrera.	Un depósito de zinc reforzado con flejes de hierro que titula "El Previsor".	7	Agosto. . . .	1911

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
José Camer.	Unos cartelones ó corazas especiales para anuncios.	7	Agosto. . . .	1911
Vicente Font.	Losas abovedadas decoradas.	8	Agosto. . . .	1911
Richard E. Rosewarue.	Unas nuevas y útiles mejoras en los mecanismos ó aparatos cortadores.	9	Agosto. . . .	1911
Mose Wilbuschewitsch.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un procedimiento perfeccionado y su correspondiente aparato para transformar rasas, aceites, etc.	10	Agosto. . . .	1911
Miguel Pérez.	Un sistema antiséptico para barba.	11	Agosto. . . .	1911
George Charles Thomas.	Mejoras en los aparatos para sacar fotografías cinematográficas ú otras y proyecciones.	14	Agosto. . . .	1911
Francisco Anastasio Vicente.	Un refrigerador higiénico para la conservación de carnes, pescados, frutas, etc.	14	Agosto. . . .	1911
Rafael Ruiz del Viso.	Mejoras en gallineros.	15	Agosto. . . .	1911
Luis Rivereau y Martean.	Mejoras en máquinas para comprimir y moldear materiales en pasta.	16	Agosto. . . .	1911
James Archibald Clangs.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas mezcladoras de alimentos.	19	Agosto. . . .	1911
Mario Rotllant.	Losa de cemento armado para cubiertas de edificios "Patente Rotllant".	19	Agosto. . . .	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el día 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,397	Izquierdo y Compañía, Sociedad Mercantil.	Un procedimiento mecánico y especial para obtener el producto industrial denominado Gofio de Trigo.	22	Julio. . . .	1911
1,398	Cayetano Tarruell.	Una losa plano convexa de cemento armado hueca interior para cubiertas de edificios Patente Tarruell.	31	Julio. . . .	1911
1,399	Pérez Gordon Eckersbey Daniel y Charles Ashbon Henry Bullock.	Mejoras en máquinas para suministrar y fijar sellos y objetos análogos.	8	Agosto. . .	1911
1,400	Pablo Vidal.	Una máquina perfeccionada para cortar y embobinar papel de fumar y el de otras clases empalmado ó continuo.	8	Agosto. . .	1911
1,401	León del Monte.	Un nuevo procedimiento para obtener varios productos de materiales carbonosos.	15	Agosto. . .	1911
1,402	American Evaporator Company, como cesionaria del señor Joseph Edward Dunn.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos evaporadores.	18	Agosto. . .	1911
1,403	De la Philip Carey Manufacturing Co., cesionaria del señor George D. Cabbs.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los medios de levantar barcos hundidos.	18	Agosto. . .	1911
1,404		Ciertas nuevas y útiles mejoras en las medias de levantar barcas hundidas.	18	Agosto. . .	1911
1,405	John Custing, Butterfiel.	Mejoras en ruedas y llantas eléctricas.	18	Agosto. . .	1911
1,406	José M. García.	Un procedimiento de reproducción denominado "Foto-gracitipo."	18	Agosto. . .	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de depósitos de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario.	Objeto de la Patente.	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. del N. A.	852,306	B. V. D. Company, cesionaria de Cyrus M. Walker.	Nuevas y útiles mejoras en ropas interiores.	24	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	946,394	American Crondal Co.	Mejoras en separadoras de minerales magnéticos.	24	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	946,243	American Crondal Co.	Mejoras en hornos de galerías.	24	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	780,337	American Gronal Company.	Mejoras en hornos para quemar minerales, prensados en forma de ladrillo.	29	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	812,172	American Gronal Company.	Mejoras en separar magnética de minerales de hierro.	29	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	876,712	American Gronal Company.	Mejoras en métodos de y medios para utilizar el calor en hornos del tipo de galería.	29	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	646,064	Compañía Gas Mssers association de Chicago.	Regulador de gas.	10	Agosto. . .	1911
E. U. del N. A.	995,451	William N. Galdhamer.	Mejoras en cocinas económicas.	15	Agosto. . .	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de América	768,073	Achille Marie Plaisetty.....	Mejoras en la fabricación de Filamentos y manguitos incandescentes.	23	Agosto....	1904	10	Agosto....	1910
E. U. de América	721,851	John Arbuckle.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para extraer barcos embarrancados ó encallados.	3	Marzo.....	1903	14	Sptbre.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido negados de de el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario.	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud.			Motivo de la denegatoria.
				DÍA	MES	AÑO	
E. U. del N. A..	932,747	Max Bachrach.....	Ciertas, nuevas y útiles mejoras en llaves ó grifos.	7	Septiembre.....	1910	Por interferir á la concedida al señor Manuel Pola por «Un aparato regulador y filtro para llaves y grifos de agua».

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

**RELACION de los modelos industriales cuyos certificados de
to de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,**

Modelo industrial para usar con la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción
Sin titulación.	Leandro Fernández.	28 Julio, 1910.

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego.

**inscripción han sido expedidos desde el 21 de Julio al 20 de Agosto-
Marcas y Patentes.**

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción del modelo
Tabacos y toda clase de objetos pequeños en general, en envases, especial.	El modelo industrial consiste en la imitación de madera, cortada y tallada convenientemente, de una gavilla de tabaco cuyo color se imita en caoba, cedro ú otra madera de color más ó menos obscuro, estando amarrada longitudinal y transversalmente por filamentos de yaguas, las cuales son imitadas con la madera denominada Doradillo, que va incrustada en la madera que imita la gavilla. Esta se divide en dos partes que están unidas por sus lados para poder abrir por el lado opuesto al envase, el cual es hueco.

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins al 20 de Agosto de 1911. —Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Gabriel de Dios San Pedro.	7 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Comercial .
Sin titulación . .	Serpa Cunningham Ca.	15 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Matanzas.	Industrial .
“La Predilecta”.	Juan Gusó y Dalmau. .	17 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Comercial .
“El Competidor”	H. F. Manning	19 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
“Comet”	Suárez y López	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
“Richards” . . .	Fernando Esser y Ca. .	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
“Royal”	Fernando Esser y Ca. .	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
“Wagner”	Fernando Esser y Ca. .	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
“Especial de Manning”.	H. F. Manning	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
“Carnero”	Manuel Mantecón y Rodríguez.	21 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Julio tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguas minerales.	La marca consiste en un óvalo, diciendo en su parte superior y dentro del citado óvalo lo que sigue: "Aguas Minerales Naturales del "Paraíso" y en la parte inferior y dentro del óvalo se lee: "Cristo, Oriente". Divide la parte superior á la inferior dos estrellitas de cuatro puntas, y en el centro del ya citado óvalo se ve una fuente echando agua, el óvalo lo forman dos líneas, una más gruesa que la otra, todo es de color negro y el papel donde está impresa es de color amarillo.
Pinturas.	El diseño de la marca se compone de las siguientes palabras: En la parte superior, el título de la Sociedad Serpa, Cunningham & Company; en renglón seguido: "Fabricantes de Pinturas", y debajo un oso sobre una figura caprichosa, en cuyo pie se leen las palabras "Trade Mark. Bear Brand. Fábrica y Depósito, San Andrés 4. Apartado 147. Telégrafo (Bestoll). Matanzas. Nota.—Esta marca se usará alrededor de las latas de dicho producto.
Harina de trigo.	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior existe un letrero que dice, formando un arco: "La Predilecta", debajo de este letrero se ve un escudo de capricho que tiene una corona también de capricho con un murciélago con las alas abiertas y en el centro del citado escudo se ven cuatro líneas rojas y cinco amarillas, colocadas de arriba á abajo y una roja y otra amarilla respectivamente; superpuestas, y debajo del citado escudo se lee: "Harina Superior. J. G. Santiago de Cuba"; todas las letras son de color negro. Nota.—Esta marca es para usarla estampada en los sacos de tela que sirven de envase á dicho producto.
Zunchos de goma.	La marca consiste en la titulación "El Competidor", en letras de relieves.
Sardinas clase extra.	El diseño de la marca lo forma un dibujo figurando un cometa y debajo se lee "Cometa".
Pianos.	La marca consiste en la palabra "Richards".
Pianos clase primera.	La marca consiste en la palabra "Royal".
Pianos clase extra.	La marca consiste en la palabra "Wagner".
Zunchos de goma, calidad superior.	La marca consiste en la titulación "Especial de Manning", calidad superior. Nota.—Esta marca es para usarla en letras hundidas estampadas en los zunchos.
Queso y mantequilla de clase extra.	La marca consiste en una papeleta con las inscripciones "Carnero", Habana.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Manuel Portuondo y Silveira.	21 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Industrial .
Sin titulación (dibujo).	Cuervo y Sobrinos . . .	21 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
Sin titulación (dibujo).	Cuervo y Sobrinos . . .	21 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Oromi"	Juan Oromí	22 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Letroy"	Antonio Florit Armengual.	22 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Adroit Imbert"	Ramón Torregrosa . . .	22 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Dunlop"	Eduardo G. Solar . . .	24 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La India"	Soler y Compañía (S. en C.)	24 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Industrial .
Sin titulación . .	Romagosa y Compañía .	24 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tinta para escribir.	La marca consiste en un cuadrilongo cerrado por dos líneas, diciéndo en su parte superior, entre dos hojas de capricho, lo siguiente: "Industria Nacional"; debajo de este letrero dice, en tinta roja: "Tinta Azul Negra", y más abajo: "Superior"; superpuesto á todo esto dice, hacia la parte derecha, lo siguiente: "Esta tinta es flúida, permanente é inalterable. Al escribir es azul y luego toma un tinte negro que se conserva indefinidamente". A la izquierda se ve una mata en una maceta, toda de color negro, además de un adorno de capricho que divide lo siguiente en tinta roja: "M. Portuondo S." en el ángulo derecho y "Santiago de Cuba" en el ángulo izquierdo.
Relojes.	Consiste el dibujo en una disposición en línea recta que se extiende desde cerca de la cifra romana VIII del horario, horizontalmente, hasta cerca de la cifra IV del mismo, figurando debajo de aquélla y paralelamente, otra disposición en línea recta mucho más corta que la primera, y más abajo otra disposición en línea de arco de círculo concéntrica, con la circunferencia de disposición del horario y que se extiende, desde el frente de la cifra V hasta frente á la cifra VII, estando indicadas dichas disposiciones por medio de fajitas de trazos que representan las inscripciones.
Relojes.	Consiste el dibujo en una disposición en línea de arco de círculo á modo de herradura, rodeando superior y lateralmente el centro de la tapa y una disposición en línea recta horizontal, inferior á la primera, y que va desde el frente de un extremo de la misma hasta el frente del otro extremo, estando indicadas dichas disposiciones por medio de fajitas de trazos que representan las inscripciones.
Ron refinado.	La marca consistió en una etiqueta de fondo blanco, leyéndose en la parte superior y con letras gruesas "Ron Oromi"; debajo de esto y hacia la izquierda se destaca una placa, color rojo, dentro de la cual aparece un gallo, debajo de esto "Marca Registrada", en el centro de la etiqueta se lee: "Refinado, de consumo inmediato"; debajo se lee la palabra "Oromi"; debajo de la placa roja se lee: "Establecidos", y en la misma dirección, pero hacia la derecha: "Isla de Cuba"; en la parte inferior de la etiqueta aparecen seis copas y en el centro de éstas un porta-botellas conteniendo dos botellitas, debajo de esto aparecen dos ramos, uno para cada lado.
Calzado de clase fina.	La marca consiste en la palabra "Letroy", Habana.
Un vino tónico.	La marca consiste en la titulación "Adroit Imbert".
Zunchos de goma para automóviles y bicicletas.	La marca consiste en la titulación "Dunlop".
Chocolate especial.	La marca la forman las palabras "La India".
Almendras de clase superior.	El diseño de la marca consiste en una papeleta en forma de marco con un dibujo de capricho alrededor, en los costados, á derecha é izquierda, gajos de almendros con sus hojas y frutos; en la parte superior se lee "Almendra Superior"; en el centro, dentro de un círculo, un campo con un león, debajo se lee: "Barcelona"; debajo "Habana".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Gaitero" . . .	J. Cabañas y Compañía.	25 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Victoria". . .	J. Cabañas y Compañía.	24 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Suriol y Fraguela . . .	26 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	General de Comercio.
Sin titulación . .	Dr. José Puget y Casuso	26 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Comercio.
Sin titulación . .	Dr. José Puget y Casuso	26 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y de Comercio.
"Flor de Fonseca" (bofetón).	Francisco E. Fonseca. .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de Fonseca" (vista).	Francisco E. Fonseca. .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chorizos.	La marca la constituye la palabra "Gaitero".
Chorizos.	La marca la constituye la palabra "Victoria".
Todos artículos, con excepción de tabacos, cigarrros, productos farmacéuticos.	La marca consiste en la representación de un automóvil.
Agua de mesa digestiva, carbonatada de Amaro.	Consiste la marca en la palabra "Amaro", impreso reproducido en grandes caracteres, de los cuales la A inicial presenta en el espacio comprendido entre los dos palos la representación de una familia sentada alrededor de una mesa, distinguiéndose de pie, á la izquierda, parte del cuerpo de una señora que conduce en la mano derecha una botella de agua en actitud de querer servir del líquido á la señora y niñas sentadas, las que sostienen en su mano izquierda levantada una copa y en el otro extremo de la mesa, el caballero sentado, está en actitud expectante, y superiormente á esta representación se lee: "Una familia feliz, beben agua de Amaro". El palo primero de la A citada presenta la inscripción "La mejor agua de mesa" y en el segundo palo de la misma inicial la inscripción: "Beber estas aguas es tener". En los tres palos de la "m" figuran inscriptas respectivamente las tres palabras "Salud, Belleza, Alegría". En los palos de la siguiente "a" figuran inscriptas las palabras "Vigor, Robustez", respectivamente. En el palo de la "r" se ve inscripta la palabra "Apetito" y en los dos palos de la letra "o" figuran inscriptas respectivamente las palabras "Sueño, Dicha". Superiormente á las cuatro últimas letras se lee lo siguiente: "Agua digestiva carbonatada de".
Productos farmacéuticos.	La marca consiste en la representación de un químico frente á una mesa, sobre la que se ven dos frascos con la inscripción: "Fiat Salus" y dos estuches, uno de los cuales lleva la inscripción "Análisis", apareciendo dicho químico en actitud de preparar un producto. A la izquierda de dicha representación se lee: "Productos" y á la derecha "Farmacéuticos" en direcciones convergentes de abajo arriba. Inferiormente á dicha representación figura la palabra "Fiat" y á la derecha de esta se ve un sello en forma de trapecio en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: "Marca Registrada, Dr. José Puget, Farmacéutico, Cuba".
Tabacos.	El dibujo lo forma un diseño en forma de óvalo de una sola línea, en cuyo centro se destaca un edificio de tres pisos, y en el balcón corrido del segundo se lee: "Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos y Cigarros". En el frontis de la azotea y formando un medio círculo se lee: "Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos". En la parte superior "Fábrica de Tabacos, Exclusivamente de Vuelta-Abajo", y en la parte inferior "Galiano No. 102, Habana, Cuba".
Tabacos.	El dibujo lo forma un rectángulo de viñeta ancha y formada con dibujos de capricho. En la parte superior, y dentro de la viñeta, formando óvalo, se lee: "Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos, Habana". A ambos lados, y también en el interior de la viñeta, aparecen dos "P" entrelazadas, y en el interior de una se lee: "Flor de", y en la otra "Fonseca". En la parte inferior y siempre dentro de la viñeta aparece el escudo de la Habana. En el centro del rectángulo se destacan tres matronas: la del centro representando la República, la de la izquierda el Comercio y la de la derecha la Industria; sobre dichas tres matronas y con letras

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de Fonseca" (papeleta).	Francisco E. Fonseca. .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de Fonseca" (hierro).	Francisco E. Fonseca. .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Angel Fernández . . .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial . .
Sin Titulación . .	Pedrido y Hermosa . .	26 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial . .
"La Traviata" .	Mateo Díaz Gutiérrez .	28 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.
"La Traviata" .	Jaime Gayá y Ramón. .	28 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial . .
"Leuchsenring" .	Mercedes Leuchsenring y Azoy.	1 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación . .	José Manuel Angel. . .	2 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial . .
"La Diamela" .	Pascual Arena y Ca. . .	1 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	grandes se lee el nombre de la marca "Flor de Fonseca" y en la parte inferior, sobre el escudo de la Habana ya citado y en una cinta ondulada se lee: "Habana, Cuba".
Tabacos.	La marca consiste en un rectángulo formado por viñetas. En el centro se destaca un edificio de tres pisos; á lo largo del balcón corrido del segundo piso se lee: "Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos y Cigarros". En el frontis de la azotea y formando un semi-círculo se lee "Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos". En la parte superior del ya citado edificio se leen los siguientes letreros: "Fábrica de Tabacos, Exclusivamente de Vuelta Abajo, Galiano No. 102", y en la parte inferior "Habana, Cuba".
Tabacos.	La marca la forma un óvalo con rasgo de capricho: en la parte superior se lee "Flor de Fonseca" y en el centro "Fábrica de Tabacos" y en la parte inferior "Habana".
Vino Añejo de Mesa. . .	La marca consiste en la palabra "Rosado".
Vinos.	Consiste la marca en un escudo de forma rectangular apuntado en su base inferior en cuyo espacio interior se representa un León echado, que tiene sobre su cabeza una corona y á su lado un barril en el cual aparecen marcadas las iniciales "R", "H", apareciendo cruzado el escudo diagonalmente por una triple fajita de color blanco entre dos rojas. A la derecha del escudo se lee lo siguiente: "Vinos Españoles", "Bodegas", el nombre social y rúbrica "Pedrido y Hermosa", la clase especial del vino como "Blanco Brillante" y el nombre "Villerobledo", de procedencia. Inferiormente á lo descrito figura una fajita limitada por doble línea roja la exterior y negra la interior dentro de la cual se lee: "Únicos importadores". Se reivindicán los colores blanco, rojo y negro como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descritos.
Productos de su establecimiento de peletería.	La marca consiste en la titulación "La Traviata".
Sombreros en general, forros, badanas y envases y la usarán además en las cuentas, facturas, tarjetas, etc.	La marca consiste en las palabras "La Traviata".
Productos químicos desinfectantes.	La marca consiste en los siguientes: el nombre "Leuchsenring" escrito en letras de imprenta mayúsculas formando un arco de círculo en la parte superior del diseño. En línea horizontal, ocupando el lugar de la cuerda de dicho arco, se leen las palabras "Desinfectante instantáneo" y en el siguiente renglón, al centro del diseño la palabra especialidad entre dos rasgos. Debajo de lo ya descrito y en una sola línea se lee: "Secreto y fórmula del eminente doctor" y en el siguiente renglón aparece el fac-simil de la firma que dice: "Henry Alexander Leuchsering" con su rúbrica. El diseño forma un espacio rectangular limitado por una doble línea que se enlaza y entrecruza caprichosamente.
Carnes, pescados y mariscos.	La marca consiste en la palabra "La Cubana".
Agua de quina.	Consiste la marca en un rectángulo de doble línea en cuyo espacio interior figura en su ángulo superior izquierdo un círculo que contiene la titulación "La Diamela" y la representación de un ramillete de flores, superpuesto al extremo de una cinta que forma

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	José Manuel Angel. . .	2 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Bético". . .	Domingo Fariñas y Ramos.	2 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Profeta". . .	Hevia y Miranda. . . .	2 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"808"	Fernando Esser y Ca. .	3 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Fernando Esser".	Fernando Esser y Ca. .	3 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La India"	Soler y Compañía, (S. en C.)	24 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Fábrica . .
"B. R."	Jorge Emmermann . . .	4 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	J. Cabañas y Compañía.	2 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de Matanzas.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>distintas ondulaciones en las cuales se lee lo siguiente: "Agua de Quina", "Higiénica", "Para el Cabello", apareciendo coronado el círculo citado por un doble cuerno y rodeada la cinta por rasgos de adorno. En el ángulo inferior derecho del rectángulo, figura una faja horizontal en la cual está inscripto el nombre social: "Pascual, Arena y Ca." y debajo de dicha faja se lee "Perfumistas", "Habana".</p>
Caramelos.	<p>El diseño de la marca está formado por dos figuras que se destacan en un fondo rojo, por la izquierda según se ve, se halla un perro, teniendo éste encima un letrero que dice: "John Bull" y por debajo de él dos letreros que dicen "Caramels" y debajo de este "Superior quality"; la otra figura es la que representa típicamente á Inglaterra que es John Bull sentado en una silla ofreciéndole un caramelo al perro antes descrito, el cual sostiene en la mano derecha, y debajo de su mano izquierda que apoya en el brazo de la silla antes referida, aparece un círculo de fondo azul en el cual se destaca al centro del mismo, un perro, teniendo dicho círculo por su parte superior y dentro del mismo la palabra "Trade Mark" y por la inferior la palabra "Registered".</p>
Aguas minerales artificiales y gaseosas.	<p>La marca la constituye un dibujo en forma de florón ó de roseta, viéndose á sus lados unas líneas horizontales y otras verticales, en la parte superior se lee "Gaseosas" y en la parte inferior "El Bélico".</p>
Viveres en general, vinos, licores, sidras, embutidos, conservas de frutas y otros, además la usarán en las cuentas, sobres, etc.	<p>La marca está formada por la palabra "El Profeta". y un santo debajo.</p>
Cuchillería en general. . .	<p>La marca la constituye la numeración 808.</p>
Machetes, cuchillos, hachas y toda clase de herramientas de hierro, acero ó metal para herreros, mecánicos, carpinteros, talabarteros, albañiles, toneleros, carruajeros, agricultores, maquinaria en general y quincallería.	<p>La marca la constituye el nombre "Fernando Esqer".</p>
Chocolate clase especial. .	<p>La marca la constituyen las palabras "La India".</p>
Camisetas especiales. . . .	<p>La marca la constituye un círculo de una línea sencilla negra dentro del cual aparece, en la parte superior, una B y una R, debajo dice: "París"; debajo aparece un navío de cuatro palos sobre un mar tranquilo y debajo del navío se ve una estrella de seis puntas y en el centro un monograma de una E y una A; á la derecha del círculo ó á izquierda del lector se lee "Marque" y al otro lado del círculo se lee "Déposée".</p>
Calzados, artículos, curtidos y de peletería.	<p>La marca consiste en tres cuadrados, leyéndose en la parte comprendida entre el primero y el segundo y en la parte inferior "Apartado 12, Teléfono 12, Cuba"; viéndose una estrella de cinco puntas á cada lado. En el segundo cuadrado, en la parte superior, se lee: "Almacén de pieles", á la izquierda se lee: "Talabartería, Ferretería", á la derecha: "Almacén de Peletería" y en</p>

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	J. Cabañas y Compañía.	2 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de Matanzas.	Comercial .
"Pratts Spirits".	Orlando P. Hernández y Garcerán.	4 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	Aragón y Andux. . . .	5 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Margarita" : .	Pita y Hermanos	7 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Las Cuatro Esquinas".	Tomás Hernández y César Roig.	8 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.
"Lerchundi" . .	Menéndez y Azpiazu . .	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chorizos especiales y embutidos.	<p>la parte inferior "Fábrica de Calzados". En cada ángulo del cuadrado derecho descripto existe un cuadrado pequeño, en cuyo interior existen varias circunferencias concéntricas. Dentro del tercer cuadrado y tangente á él se ve una circunferencia de doble línea y dentro de ésta, otra de doble línea, leyéndose en el espacio comprendido entre ambas, en la parte superior "La Nueva Regente" y en la inferior "Independencia 10 y 12, Matanzas". En el centro de todo lo descrito se ve una estrella de seis puntas. Las circunferencias y la estrella se encuentran atravesadas horizontalmente por una faja de doble línea en donde se lee "J. Cabañas y Ca." Además se ven varios dibujos de capricho.</p> <p>La marca contiene dos rótulos: uno que dice "La Nueva Viciosa" en color rojo; "J. Cabañas y Ca.", en color verde y filetes rojos; "Fábrica de", un adorno, "Embutidos" rojo. Fuera y debajo se lee en color rojo "Matanzas". El otro rótulo dice: "Chorizos", letras con dos filetes rojos, una raya con dos filetes y un punto al centro también rojo; "Especiales", verde con filetes rojos; una raya con dos filetes en rojo; líneas y superficies rojas; un adorno con hojas y líneas blancas, verde sobre fondo rojo. El fondo de la lámina es dorado. Los rótulos están puestos dentro de un espacio de fondo blanco mate; ocho adornos imitando un tejido al lado de los rótulos, sobre fondo verde, cuatro de la parte superior y el quinto ó del centro imitando un triángulo pequeño sobre fondo blanco mate y sobre fondo rosa los tres de la parte inferior. Debajo del rótulo "Chorizos &", fuera y debajo de este rótulo, en fondo dorado, un rótulo que dice: "Cirajes Francaís, Santander", rojo.</p>
Gasolina ó espíritu volátil.	<p>La marca la constituye un óvalo formado por una doble línea, siendo la inferior más gruesa que la exterior. En la parte superior se lee "Marca Registrada", á la derecha "Pratts"; (á la izquierda del que lee) y á la izquierda "Spirits" (á la derecha del que lee). En el centro aparece un automóvil con un chauffer. Debajo de este automóvil se lee "Gasolina", debajo "Havana". A cada lado de "Gasolina" existe una estrellita de cinco puntas. Los caracteres impresos con tinta negra. Impresión sobre papel ó latón color amarillo obscuro.</p>
Productos de su Laboratorio.	<p>La marca consiste en una cartela cuadrada, en cuya parte superior se lee, en una cinta ondulada y en forma semi-oval, el nombre de la razón social "Aragón y Andux"; debajo de la cinta un cóndor con las alas extendidas, parado de frente sobre una serpiente en forma de etcétera (&) que une ó enlaza dos "AA", formando entre las tres el monograma que expresa "Aragón & Andux", el monograma aparece sobre nubes, debajo, en una cinta ondulada, se lee: "Sol Lucet Omnibus", debajo, en otra cinta en forma semi-oval, hacia arriba ambas puntas y éstas enrolladas dice: "Matanzas".</p>
Conservas en general, tanto de pescados, carnes y aves como de frutas, hortalizas y legumbres.	<p>La marca consiste en un dibujo modernista, en cuyo centro aparece la cara de una mujer con el pelo suelto y al pie de la etiqueta la palabra "Margarita".</p>
Productos manufacturados en el almacén de panadería.	<p>La marca consiste en las palabras "Las Cuatro Esquinas".</p>
Vino.	<p>La marquilla está formada por un cuadrilongo. En un cuadro á la izquierda aparece una viñeta formada por una rama de parra con dos medias botellas del vino en el centro y á cada lado de ambas</p>

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentacion	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"5,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"4,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"3,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"2,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"1,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Estrella"	Leoncio Serpa	18 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Matanzas.
"La Salud"	Esteban Sabio	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Guay"	Hevia y Miranda, (S. en C.)	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación	Crusellas Hnos. y Ca., (S. en C.)	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación	Crusellas Hnos. y Ca. (S. en C.)	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	una copa. El lado derecho del cuadrilongo está destinado para la inscripción del nombre del establecimiento y giro á que se dedica, atravesando á dicho cuadro una faja diagonal con el letrero siguiente: Vino Lerchundi”.
Géneros blancos, de hilo y algodón extra fino.	La marca la forma la numeración 5,000.
Géneros blancos, de hilo y algodón extra superior.	La marca la forma la numeración 4,000.
Géneros blancos, de hilo y algodón clase superior.	La marca la forma la numeración 3,000.
Géneros blancos, de hilo y algodón clase extra.	La marca la forma la numeración 2,000.
Géneros blancos de hilo y algodón.	El diseño lo forma la numeración 1,000.
Productos similares del petróleo, ó sean: petróleo crudo, aceite combustible, aceite de gas, aceites para iluminaciones, aceites lubricantes, naftas, bencinas, gasolinás y residuos de la destilación del petróleo, aguarrás mineral, aceite de asfalto y papel para techo.	La marca representa una estrella de cinco puntas y en el centro de ésta la letra “T”, en la parte superior se lee la palabra “La Estrella”.
Pan, galletas, bizcochos, panetelas, dulces, café, azúcar, cereales, carnes en conservas, pescados, legumbres y frutas en conservas y saladas, aceites, mantecas, vinagres y vinos, con excepción de vinos para enfermos, quesos, mantequilla y azafrán.	La marca tiene en su parte central la figura de una mujer sentada, representando la Industria y el Comercio, á los pies se distingue una canasta con panes, sobre la cual hay un dibujo modernista, y entre éste y la mujer la representación de una balanza. El resto de la etiqueta está ocupado por los siguientes letreros: “Panadería La Salud, de Esteban Sabio, Salud 65, Teléfono A-3850. Habana”.
Sidras.	El diseño lo forma un rectángulo, á la derecha aparece un boxeador, sobre éste se lee la palabra “Guay”, á los pies de él se lee “Marca Depositada”, á la izquierda se leen las palabras “Sidra Champagne Asturiana, Calidad Extra”, debajo de todo se ve una faja de tres líneas.
Agua de quina del tocador, clase inferior.	En el diseño, dentro de una orla dorada al tapricho, arriba y á la izquierda y debajo de la frase “A La Flora Cubana”, aparece en negro y entre flores una india con una flecha en la mano. A la derecha, arriba, en tinta roja “Agua de tocador”; debajo, en negro, “Agua de quina”, debajo, en rojo, y en dos renglones “Tónica para el cabello, boricada al 1m por 100”, debajo “No. 600”, debajo, al centro, y en tamaño grande, una figura de medio cuerpo de un joven en camisa en actitud de usar el agua; y á ambos lados el nombre del fabricante y su dirección.
Pomada para el cabello, de clase extra.	El diseño consiste en una orla al capricho, dentro de ésta y en un solo renglón se lee “Higiene del cabello, original y legítima”, debajo “Pomada”, debajo una raya de puntos para colocar sobre

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Crusellas Hnos. y Ca. (S. en C.)	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Pascual, Arena y Ca. . .	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Casado, Gil, (S. en C.).	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial . .
"Veni Vidi Visi" (sello de garan- tía).	Casado, Gil, (S. en C.).	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial . .
"Veni Vidi Visi"	Casado, Gil, (S. en C.).	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ellos el olor del perfume. Atravesado "Crusellas, Hnos. y Ca.", después, hacia la derecha, en tres renglones: "Perfumistas, Destiladores, Príncipe Alfonso 314. Habana".
Agua de violeta para el tocador, de clase inferior.	El diseño consiste en lo siguiente: Dentro de una orla al capricho, dorada, á la izquierda en negro y debajo de la frase "A La Flora Cubana", aparece rodeada en flores una india con una flecha en la mano, á la derecha, arriba, con tinta negra: "Perfumería Higiénica", debajo, en rojo, "Boricada al 1 por 100"; en esos mismos renglones, á la izquierda "No. 600", debajo, con letras rojas "Agua de tocador"; y dentro de un grupo de violetas se lee, con tinta negra, en cinco renglones lo siguiente: "Violetas para el baño y aseo personal, Crusellas, Hnos. y Ca., Químicos perfumistas, Príncipe Alfonso 314. Habana".
Agua de tocador, violeta.	El diseño consiste en un rectángulo, cuyo contorno es una tiritita de color rojo que se extiende formando una faja sobre la base inferior del rectángulo, en la cual, sobre fondo azul, aparece escrito el nombre social "Pascual, Arena y Ca." y las palabras "Perfumistas, Habana", en caracteres también azules. Superiormente á dicha faja figura un triángulo de fondo azul, cuyos lados superiores lo forma un bambú y en cuyo espacio interior se lee "Perfume Exquisito, Preparado por", en caracteres rojos. Superiormente figura la representación del busto de una mujer japonesa sosteniendo en su mano derecha una sombrilla abierta por detrás de su cabeza sobre un fondo ovalado de color azul, orlado por violetas, heliotropos y crisantemos, en su color natural, siendo rematado superiormente dicho óvalo por una faja curva orlada por crisantemos y bambú, en cuyo espacio interior se lee la palabra "Violeta" en caracteres rojos, apareciendo el fondo restante del rectángulo de un color amarillo, en cuya parte superior figuran las palabras "Aguas de tocador" en caracteres rojos. Se reivindican los colores rojo, azul y amarillo como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Ron de clase superior.	El diseño consiste en un sello formado por dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio aparece inscripta la frase "Veni, Vidi, Visi" y una estrellita, y en el círculo interior figura un monograma formado por las iniciales "CCG" entrelazadas, estando inscripta la circunferencia exterior en un contorno irregular, todo de color rojo, simulando lacre. A un lado del sello se lee "Marca de" y al otro lado "La casa" en color negro. Más abajo se lee lo siguiente: "Ron Superior", en color negro, "Envasado por", en color rojo, "Casado, Gil y Comas, S. en C.", en color negro, y "Santiago de Cuba", en color rojo. Se reivindican los colores rojo y negro como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Vinos, licores, alcoholes, aguardientes y vinagres.	El diseño consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior figuran dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio interior está inscripta la titulación "Veni, Vidi, Visi" y una estrellita, y en el círculo interior figura un monograma formado por las iniciales entrelazadas "CCG", estando inscripta la circunferencia exterior en un contorno irregular, simulando un sello de lacre, y debajo del mismo se lee "Sello de garantía".
Vinos, licores, aguardientes, alcoholes y vinagres.	El diseño consiste en la representación de un carro triunfal como el que usaban los vencedores romanos, sobre el cual se ve un joven simbolizando el comercio, detrás de cuya cabeza se ve un sol con rayos de luz divergentes, todo entre nubes, estando rodeada dicha representación por una orla formada por dos ramas de vid entrecruzadas inferiormente y por una cinta ondulada en sus extremos y en cuya porción central aparece inscripta la titulación

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . . .	Casado, Gil, (S. en C.).	12 Agosto, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Detroit" . . .	Graña y Compañía . . .	14 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Fortuna" . . .	A. Marcé	15 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Fama" . . .	José Ortiz y López . . .	10 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de Oriente.	Industrial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino de la Rioja.	<p>“Veni Vidi Visi”. Inferiormente á lo descripto se leen las palabras “Marca de la casa”.</p> <p>Nota.—Esta marca la usarán en los sobres, papel de correspondencia, cuentas, facturas, envolturas, etc.</p> <p>El diseño consiste en un rectángulo, cuyo contorno está formado por una tira dividida en tres, de color amarillo la central y de color rojo las otras dos, simulando una doblez de una hoja del papel, sobre fondo negro de la hoja posterior, leyéndose en la punta doblada la palabra y número “Cosecha 1909”, en el espacio interior del rectángulo se representa superiormente un campo, en cuyo frente se distingue una viña y más allá algunas casas y al fondo montañas, leyéndose á la izquierda “Viñas, Riojanas”, en color rojo, y más abajo aparece inscripto el nombre especial del vino rioja, como por ejemplo: “Rioja Clarete” y luego “Del Norte de España, Almacenes en Cenicero (Haro) Bilbao”. La base inferior del rectángulo forma con dos tiras en ángulo análogas á la de éste, un triángulo, en cuyo centro aparece, superiormente, un sello formado por dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio está inscripta la frase “Veni Vidi Visi” y una estrellita y en el círculo interior figura un monograma formado por las iniciales “CCG.”, estando inscripta la circunferencia exterior en un contorno irregular, todo de color rojo, simulando laere, inferiormente se leen las palabras “Marca de la Casa”, viéndose más abajo un dibujo de adorno de color rojo y más á la izquierda una advertencia en español sobre la legitimidad del vino y á la derecha la misma advertencia en idioma inglés. Se reivindicán los colores amarillo, rojo y negro, como elementos distintivos de la marca, tal como aparece descripto.</p>
Motores en general, bombas, donkeys.	El diseño lo forma la palabra “Detroit”.
Mantecas puras y compuestas, aceites de olivo y de algodón, fideos, harinas, quesos y artículos de cristalería, loza, ferretería y conservas, etc.	La marca está representada por un círculo, en cuyo centro se destaca la figura de una mujer representando la fortuna, semi-desnuda; el pelo suelto al aire y un tarro arrojando monedas por su extremidad superior. Debajo del círculo, en letras mayúsculas, se lee: “La Fortuna”.
Una clase especial de chocolate.	La marca consiste en un papel de color blanco y en el centro se ve un cuadrilátero que dice, en la parte superior, “Premiado en el Certamen de Bellas Artes y Artes Útiles de Santiago de Cuba de 1904”. En el ángulo derecho y se repite en el ángulo izquierdo, debajo una cinta que dice: “Gran Fábrica de Chocolates”, en el centro, y debajo de esta cinta existe una figura de un ángel, que lleva en la mano derecha un clarín y en la izquierda un ramo de laurel en forma de corona; dicho ángel tiene al pie derecho, pisando, un hemisferio, y el izquierdo al aire, viéndose entre la citada figura de ángel y el hemisferio lo siguiente: “La Fama”, en el ángulo izquierdo inferior del referido cuadrilátero dice: “Santiago de Cuba” y en el derecho “de José Ortiz”, y superpuesto “José Antonio Saco No. 109”, también existen, en la derecha del ya citado ángel, dos casitas de pajas, un camino que sale de una de ellas y al otro extremo de dicho camino se ve un negro con una cesta en las manos, recogiendo el fruto de una mata de cacao, que tiene seis mazoreas del citado fruto, y á la izquierda se ve, en el fondo, una bahía y al parecer una población, un vapor y un cayo que tiene una casa de tejas, á los cuatro lados del referido cuadrilátero se ven cuatro cuadriláteros más pequeños, que en la forma siguiente dicen: en el de la parte superior “Esmerada confección”, el de la parte inferior “Materiales selectos”, en el de la derecha dice: “Exactitud en los pedidos” y en el de la izquierda dice: “No. 2 Amargo”, todo es de color rojo.

RELACION de Marcas Nacionales cuyos certificados de inscrip 1911.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Antilla". . .	Antonio Alonso y Alonso.	30 Junio, 1910.	Comercial . .
"Mikado".	Martín N. Glynn.	30 Septiembre, 1910.	Comercial . .
"Santiago".	Febles y Varela.	5 Noviembre, 1910.	Comercial . .
"Norma".	Charles Blasco.	8 Agosto, 1910.	Fábrica . . .
"El Brazo Fuerte" (variación).	José María Paz y Aedo.	26 Agosto, 1910.	Industrial . .
"El Brazo Fuerte" (variación).	José María Paz y Aedo.	26 Agosto, 1910.	Comercial . .
Sin titulación.	Gregorio Menéndez.	9 Septiembre, 1909.	Fábrica . . .
"Recompensa".	Lambert y Alonso.	16 Julio, 1910.	Industrial . .

ción han sido expedidos desde el 21 de Julio al 20 de Agosto de Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Pan y galletas de clase corriente en general, café de Hacienda y Puerto Rico, tostado y molido, arroz de canilla y semi-lla, azúcar de caña refinado y turbinado y aceites de olivo corrientes.	28,795.—La marca consiste en una india recostada sobre una palma y sentada al pie de la misma con un cuerno de la abundancia en una mano y un ave en la otra. Debajo de la figura se ve el mar y dos pequeñas embarcaciones, leyéndose debajo de todo lo descrito "La Antilla".
Techaduras á base de fieltro.	28,796.—La marca consiste en la palabra "Mikado".
Vinos, licores, aceites, vinagres, cervezas, sidras, aguardiente, ron, alcoholes, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conservas, frutas frescas, frutas secas, frutas en conservas, conservas alimenticias y otros.	28,798.—La marca consiste en la titulación "Santiago".
Tabacos.	28,799.—La marca consiste en la representación de un cajón de tabacos abierto, leyéndose en la tapa "Norma"; en el frente del cajón hay una rúbrica y se lee "Fábrica de Tabacos de C. B.—Habana".
Galletería, panadería, dulcería y cafetería.	28,800.—La marca consiste en un dibujo de capricho que tiene como fondo un sol naciente; en el centro una muestra que lleva la titulación "El Brazo Fuerte", debajo dos círculos concéntricos, teniendo en su interior el brazo de un hombre en flexión, con la inscripción "Brazo Fuerte"; y más arriba de éste las palabras "Marca Registrada"; á la izquierda se advierte una botella de vino y unos racimos de uvas y, por último, en una cinta, se lee "Panadería, Dulcería y Cafetería".
Vino tinto, blanco y de Jerez, licores, cervezas, conservas de carnes, pescados, legumbres y otros.	28,801.—La marca consiste en un dibujo de capricho que tiene como fondo un sol naciente; en el centro una muestra que lleva la titulación "El Brazo Fuerte", debajo dos círculos concéntricos, teniendo en su interior el brazo de un hombre en flexión, con la inscripción "Brazo Fuerte"; y más arriba de éste las palabras "Marca Registrada"; á la izquierda se advierte una botella de vino y unos racimos de uvas y, por último, á la derecha, en una muestra, se lee "Viveres Finos" y en una cinta de extremos ondulados "Vinos y Licores".
Medicamento destinado á la cura del linfatismo, es-crófulas, catarros, tisis en su principio y reconstituyente.	28,802.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con el lado superior ligeramente arqueado, leyéndose en su interior, sobre un dibujo de capricho que ocupa la parte superior, las palabras "Vino Iodotánico"; á continuación se advierte una cabeza de india, siguiéndole las palabras "Lacto-Fosfatado" en una muestra y, por último, se lee "Preparado por el Lcdo. Gregorio Menéndez—Pinar del Río". "De efectos seguros y constantes en los individuos linfáticos y en los escrofulosos y un preservativo para la tisis".
Chocolate de su elaboración.	28,803.—La marca consiste en un rectángulo que tiene como fondo un dibujo de capricho y ramos de flores, leyéndose, además,

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Smart Set".	Fernández, García y Ca.	23 Noviembre, 1910.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Gregorio Menéndez.	16 Septiembre, 1909.	Industrial . .
"Defiance". . . .	López, Río y Ca.	23 Noviembre, 1909.	Comercial . .
Sin titulación. . .	Crusellas, Hnos. y Ca.	26 Septiembre, 1910.	Fábrica . .
"Cereza".	J. A. Ortega y Ca.	5 Diciembre, 1910.	Comercial . .
"Bosque".	Dr. Arturo C. Bosque	11 Mayo 1911.	Industrial . .
"Smart Set", dibujo vista.	Fernández, García y Ca.	23 Noviembre, 1910.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Zalvidea, Ríos y Ca., á nombre de Pedro Zalvidea y Vázquez.	20 Octubre, 1910. . . .	Comercial . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	<p>“Chocolate de “La Recompensa” “de” “Lambert y Alfonso” “reconocido superior desde 1860—Santiago de Cuba”; por sus cuatro lados un rectángulo que dice: el de la parte superior, “Elaborado con máquinas modernas de París”, y el inferior, “Únicamente con cacao y azúcar de primera calidad”, el de la izquierda “Con canela” y el de la derecha “Número cuatro”. Léese en la parte superior y de todo lo descrito, “Pruébame y me buscarás, consumidor”, y debajo “Esta fábrica sólo elabora sus chocolates con cacao especiales de primera calidad y azúcares de primera”.</p>
Tabacos.	28,804.—La marca consiste en la titulación “Smart Set”, con una rúbrica y la palabra “Habana”.
Un medicamento-jarabe de su invención, destinado como reconstituyente al raquitismo de los niños.	28,805.—La marca consiste en un rectángulo con el lado superior ligeramente arqueado, leyéndose en su interior, y superiormente en un dibujo de capricho las palabras “Jarabe Iodotánico”, debajo, en un círculo, se ve la cabeza de una india, siguiéndole la palabra “Lactofosfatado” en una muestra y, por último, se lee: “Preparado por el Lcdo. Gregorio Menéndez, Pinar del Río.—El mejor modificador y reconstituyente conocido infalible en el raquitismo de los niños”.
Botones forrados.	28,806.—La marca consiste en la titulación “Defiance”.
Polvos de arroz á base de sándalo.	28,807.—La marca consiste en un círculo de triple línea, viéndose en su interior un cuadro ó marco que lleva la inscripción “Sándalo Rosa”, estando dicho marco orlado por guirnalda de margaritas y una cinta que cruza los ángulos superior izquierdo é inferior derecho y que lleva en una la inscripción “Polvos de arroz” y en otra “Crusellas—Habana”.
	Nota: Se hace constar que la frase “Sándalo” es descriptiva del perfume empleado en la elaboración de los polvos que la marca distingue, y figurativa sólo por la forma especial de su uso. Por lo tanto puede usarlo cualquier otro fabricante en otra marca para polvos de arroz á base de “Sándalo de Rosa”.
Jabón de coco en barras y pastillas.	28,808.—La marca consiste en la titulación “Cereza”, leyéndose en la parte superior “Jabón de coco” y en la parte inferior “Trade Mark”.
Pepsina y ruibalbo y en general todo preparado farmacéutico, clase superior.	28,809.—La marca consiste en la titulación “Bosque”, leyéndose debajo “Dr. A. Bosque—Tejadillo número 38”.
Tabacos.	28,810.—El dibujo consiste en una etiqueta con fondo formado por nubes, viéndose en el centro un hombre de pie, con bomba y levita á la inglesa, fumando un tabaco. En la parte superior, á la izquierda, se lee “Smart Set”, y á la derecha “De Fernández García y Ca.—Habana”.
Vinos de mesa, tintos y blancos.	28,811.—La marca consiste en una etiqueta cuadrangular, en la cual se ve, en la parte superior izquierda, un monograma compuesto de las letras “Z R C” enlazadas. En la parte superior se lee la palabra y números siguientes: “Cosecha 1906”; en el ángulo superior derecho simula estar doblado en el centro de la etiqueta, y debajo dice: “Rioja Clarete” “Baskonia” “Vino puro de mesa garantizado, Bilbao, Haro”, en la parte inferior de esta etiqueta, y debajo de una línea, dice: “Únicos importadores: Zalvidea, Ríos y Ca.—Amargura 8—Habana—Teléfono 3388”.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. . .	Juan Leal y Catalá.	7 Octubre, 1910. . . .	Fábrica . . .
"La Habana Elegante", renovación.	H. Cabañas y Carvajal.	9 Diciembre, 1910. . .	Fábrica . . .
"El Paraíso". . .	Alvarez y Granda, S. en C.	4 Noviembre, 1910. . .	Comercial . .
"La Revoltosa". . .	Manuel Suárez.	10 Noviembre, 1910. . .	Comercial . .
"La Borla". . . .	J. Torres y Ca., S. en C.	10 Septiembre, 1910. . .	Comercial . .
"La Lucha". . . .	José F. Díaz.	2 Noviembre, 1910. . .	Comercial . .
"La Lectura". . .	Alfredo Nogueira.	9 Diciembre, 1910. . .	Fábrica . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Preparaciones medicinales de su Laboratorio.	28,812.—La marca consiste en una viñeta con dibujos de capricho, en cuyo centro se ve una circunferencia y dentro de ella una estrella de cinco puntas; en la parte superior, dentro de la circunferencia, dice: "Laboratorio"; á la izquierda "Santa Cruz 57" y á la derecha "Cienfuegos", y en la parte inferior "Del doctor Leal".
Cigarros.	28,813.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son iguales y menores que el segundo y cuarto; en el primer rectángulo se lee "Elegantes Hebra"; en el segundo se advierte el escudo de la Habana en forma de panoplia, conteniendo, á su vez, artículos de caza, marina y jockey; en la parte superior se lee "La Habana Elegante" Fábrica de Tabacos y Cigarros", y en la inferior "Reina 20—Habana"; en el tercero "Algodón" y, en el cuarto, un parque, y en un banco, sentados, se ven un hombre y una mujer, limitando los rectángulos descritos por tres lados una franja de dibujos de capricho.
Artículos, géneros que expenden.	28,814.—La marca consiste en la titulación "El Paraíso", leyéndose debajo "Alvarez y Granda—Apartado 625—Teléfono 103—Cienfuegos"; y debajo de todo se ve un dibujo de capricho. Nota: Los artículos que distinguen esta marca son los siguientes: Toda clase de tejidos de seda, de lana y de algodón; tiras bordadas, encajes, broderías y puntas de hilo, de algodón y de seda; hilos para coser, zurcir y bordar; cintas de seda, de hilo y de algodón; esencia, polvos, aceites perfumados, aguas perfumadas, abanicos de tela y papel, etc., etc.
Cuellos, puños, corbatas, medias, pañuelos, calzoncillos, camisas, etc. etc.	28,815.—La marca consiste en una muestra de capricho que lleva la titulación "La Revoltosa", teniendo dentro de la L la representación de una mujer; á la derecha se advierte una camisa y un óvalo de doble línea que encierra los siguientes grupos de palabras: "Constante surtido de camisas, calzoncillos, camisetas, pañuelos, corbatas, medias, puños y cuellos", y fuera de él, en la parte inferior, "San Rafael 24"; en la parte superior de la muestra se lee "Teléfono 1440—Corte elegante—Esmerada confección", y en la inferior "Sastrería, camisería y novedades.—de Manuel Suárez".
Polvos de arroz, pastas, polvos y elixir dentífricos, lociones, esencias, jabones, cosméticos, pomadas, aceites, cestos de mimbre, sillones de madera y de mimbre, juguetes de todas clases, de madera, de cartón, de metal, de pasta y de goma y otros.	28,819.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular, leyéndose en la parte superior "La Borla" y á ambos lados se ven dos ángeles sosteniendo con una mano una borla que pende en el centro de los mismos; á la izquierda de la borla se lee "Marca" y á la derecha "Registrada". En la parte inferior de todo lo descrito se lee "J. Torres y Ca., S. en C."
Sombreros de todas clases. También la usarán en las envolturas, recibos, sobres, facturas y demás documentación de su establecimiento.	28,820.—La marca consiste en la titulación "La Lucha".
Tabacos.	28,821.—La marca consiste en la titulación "La Lectura" dentro de una cinta de extremos ondulados, leyéndose debajo "A. N.—Habana" y, por último, se ven dos palmas.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Flor de Nogueira".	Alfredo Nogueira.	9 Diciembre, 1910. . .	Fábrica . .
"Flor de Nogueira", dibujo vista.	Alfredo Nogueira.	12 Diciembre, 1910. . .	Fábrica . .
"La Sirena". . .	Manuel Pampín.	16 Septiembre, 1910. .	Comercial .
"Monowatt". . .	José María Masqué y Barba.	5 Octubre, 1910. . . .	Comercial .
"La Barcelonesa", nuevo hierro en sustitución del actualmente inscripto.	Elías Díaz y Ca.	12 Septiembre, 1910. .	Fábrica . .
"La Barcelonesa", nuevo dibujo bofetón en sustitución del inscripto para la misma.	Elías Díaz y Ca.	12 Septiembre, 1910. .	Fábrica . .

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno. El Sub-Secretario LUIS PÉREZ.—

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	28,823.—La marca consiste en la titulación "Flor de Nogueira" dentro de una cinta de extremos ondulados, leyéndose debajo "A N" en un monograma y la palabra "Habana".
Tabacos.	28,824.—El dibujo consiste en una etiqueta rectangular, en cuyo centro se ve la representación de una mujer que tiene á cada lado hojas y flores de tabaco, y en la parte superior de la etiqueta dice "Flor de Nogueira".
Vinos de mesa, blancos y tintos, aceite de oliva y semilla de algodón en latas y en tercerolas, pan, galletas, galleticas, harina de maíz y de trigo, conservas de carnes y de frutas, confituras, dulces, vinagres tintos y blancos, manteca de cerdo y artificial, café molido y en grano, tostado, crudo y gofio de trigo.	28,825.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio intermedio y en la parte superior "La Sirena", en la inferior "Marca Registrada" y en el centro aparece la figura de una sirena flotando en el mar.
Lámparas, bombillos ó ampollas de incandescencia eléctrica.	28,826.—La marca consiste en la titulación "Monowatt".
Tabacos.	28,830.—La marca consiste en un dibujo ovalado, en cuyo interior dice "La Barcelonesa—Habana—de P R" en monograma. En la parte superior del dibujo se ve un escudo de armas.
Tabacos.	

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y**

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.	Francisco Buiga Lainez.	28 Noviembre, 1910.	Industrial .
"Rubinat". . .	Ramón Torregrosa y Mirambell.	11 Noviembre, 1910.	Comercial .
Sin titulación, di- bujo gollete.	Díaz y Guerrero, S. en C.	24 Noviembre, 1910.	Comercial .
Sin titulación.	Díaz y Guerrero, S. en C.	24 Noviembre, 1910.	Comercial .

cripción han sido denegadas desde el 21 de Julio al 20 de Agosto Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Polvos de dientes carbólicos, de calidad excelente	Porque se prestaría á error ó confusión con la marca inglesa número 72,875, para distinguir "Polvos de dientes, pasta dentífrica y demás preparaciones para los dientes y encías, polvos de olor, polvos de jabón perfumado y extractos perfumados", á favor de los señores J. C. Calvert y Co., de Bradfotd, Manchester, Inglaterra. (Inciso sexto del Art. 5o. de la Ley de Marcas).
Agua mineral natural purgante.	1o.—Porque la denominación "Rubinat", que como tal constituye el elemento símbolo de la marca, es un nombre geográfico correspondiente á un lugar de Lérida, Cataluña, España, yacimiento común de las varias fuentes de aguas minerales naturales que pertenecen á distintos propietarios y, como nombre geográfico, no puede constituir marca para evitar errores por falsa indicación de procedencia, principio que ha sido adoptado por las Convenciones Internacionales para la protección de la propiedad industrial.—2o. Porque se encuentra admitida á la protección legal la marca internacional No. 1,903, á favor de la Sociedad "J. Serre & Compañía", de París, Francia, con un diseño igual al que se ve debajo de la palabra "Rubinat", el que solicita inscribir el señor Torregrosa ahora, y cuya marca internacional substituyó, por acuerdo de 16 de Diciembre de 1905, la que estaba inscrita desde el 1900 á nombre de los señores Serre y Compañía, con un diseño igual al aquí solicitado, originándose entre ambas marcas el error ó confusión que preve el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.—3o. Porque el diseño tiene todos los caracteres de una marca extranjera para distinguir "las aguas "Rubinat", de la fuente "Serre", que es precisamente el nombre del propietario de la Internacional arriba mencionada, y en ese caso, y como marca extranjera, procedería á solicitar su depósito con arreglo á las instrucciones de 5 de Mayo de 1903 para efectuar el depósito de marcas extranjeras.—4o. Porque en el diseño figuran medallas de posiciones cuyo uso no se justifica; y 5o. Porque en el diseño figura también la indicación "Proveedores de la Real Casa", que tampoco se justifica.
Aguardiente de España.	Porque habiendo sido denegada la inscripción de la marca con la cual se ha de usar, no puede tener vida legal un dibujo para usarla con la misma.
Aguardiente de España.	Porque el escudo que figura en el diseño es una imitación tan parecida del escudo de España que puede confundirse con el mismo, sobre todo teniendo en cuenta que se hacen figurar en el diseño los colores de la bandera nacional española en la forma de una bandera y con ese mismo escudo, figurando también en el diseño la palabra "España" y la frase "Jerez de la Frontera" en forma muy visible y saliente en relación con las otras palabras que tienen por objeto indicar la condición importada del producto, resultando de todo que, con respecto al escudo, el caso cae en la prohibición que establece el inciso 2o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas, y que, con respecto á las indicaciones "España" y "Jerez de la Frontera" en los caracteres y forma con que se

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Berlín".	Oscar Vilaplana.	9 Diciembre, 1910.	Comercial
Sandow's".	García, Hnos. y Ca.	21 Diciembre, 1910.	Comercial
"La Habanera".	M. Alvarez y Compañía.	5 Octubre, 1910.	Fábrica especial de
"Los modernistas".	Jesús Rubert.	23 Noviembre, 1910.

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negocio

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Efectos eléctricos de calidad superior, como pilas eléctricas, cuadros, indicadores, teléfonos y otros.	hacen figurar en el diseño, se presta el caso á errores por falsa indicación de procedencia.
Aparatos de gimnasia.	Porque la denominación de la marca "La Berlin" sin ningún otro elemento en el diseño y por sí sola, lleva consigo, á pesar del artículo "La", la designación de la capital de Alemania, nombre geográfico que no puede concederse de uso exclusivo como distintivo de una marca para evitar errores por falsa indicación de procedencia, doctrina que ha sido adoptada en principio por la Convención Internacional para la protección de la propiedad industrial, con el mismo objeto.
Chocolate extra fino de primera, tipo italiano.	1o.—Porque la denominación de la marca "Sandow's" significa de "Sandow", es decir, de la propiedad de "Sandou" ó sistema "Sandow", resultando así la palabra "Sandow" un apellido ajeno al del peticionario, y no se aviene, por consiguiente, á lo que dispone el Art. 1o. de la Ley de Marcas; y 2o. Porque la denominación "Sandow's" ha pasado á ser un nombre genérico para designar determinados aparatos de gimnasia, conocidos por el público consumidor por este nombre, resultando así la excepción 3a.—Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Chocolate extra fino de primera, tipo italiano.	1o. Porque en el diseño figura una imitación tan parecida del escudo de España, que á corta distancia de otros atributos que aumentan el parecido, como lo son el león y la matrona, con los colores rojo y amarillo de la bandera de la misma nación, se confunden el escudo del diseño con el verdadero de la nación española, resultando así la excepción que establece el inciso 2o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.—2o. Porque en el diseño figura, con caracteres salientes y visibles, la frase "Chocolate extra-fino de Caracs", que se presta á inducir al consumidor á error por falsa indicación de procedencia, puesto que no es lo mismo decir "Chocolate extra-fino elaborado con cacao de Caracs" que decir "Chocolate extra-fino de Caracs".—3o. Porque la marca se solicita con la denominación "La Habanera" que como tal constituye el distintivo símbolo de la marca, debiendo figurar de manera saliente en el diseño, siendo así que resulta una de las indicaciones menos visibles del mismo; y 4o. Porque la indicación "Tipo italiano" es la que parece en el diseño constituir su denominación, su distintivo principal y característico, siendo así que dicho distintivo lo constituye la frase "La Habanera", que figura en forma muy poco visible.
Mantecado.	Porque resultando con mejor derecho la solicitud del señor Ramón Alonso para inscribir á su nombre una marca con la misma denominación para "barquillos, helados y mantecados", se le concede á dicho señor la expresada marca con la que se prestaría á error ó confusión la aquí solicitada, lo que prohíbe el inciso 6o. del Art. 5o. de la vigente Ley de Marcas.

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
20 de Agosto de 1911.—Negociado de la Propiedad Intelec**

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	68,682	The Chatfiel Manufacturing Co.	2 Agosto, 1911. . .	Comercial .
E. U. de América.	82,467	The Oxygenator Company. . . .	24 Julio, 1911. . . .	Comercial .
Inglaterra. . . .	248,192	Bell's United Asbesto Co. Ltd. .	8 Agosto, 1911. . . .	Fábrica . .
Alemania. . . .	140,001	Daymlier-Motoren Gesellschaft. .	2 Agosto, 1911. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	82,086	F. M. Hoytshoe Company. . . .	11 Agosto, 1911.
E. U. de América.	30,608	The Kabo Corset Company. . . .	12 Agosto, 1911. . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	53,079	Sdad. Frederick Sterns Company.	15 Agosto, 1911. . . .	Fábrica . .
Alemania. . . .	82,546	Daymlier-Motoren Gesellschaft. .	16 Agosto, 1911. . . .	Fábrica . .

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Julio al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Papel de techar.	La marca consiste en la palabra "Paracote".
Aparatos oxigenadores. . .	Consiste la marca en la palabra "Oxypathor".
Cierta material para forrar y techar.	Consiste la marca en la palabra "Poilite".
Motores, carruajes y accesorios y artículos enumerados.	La marca consiste en la representación de una estrella de tres puntas.
Botas y zapatos de cuero.	La marca consiste en la palabra "Beacon".
Corset.	El diseño de la marca lo forma la palabra "Kabo".
Un producto farmacéutico	La marca consiste en la palabra "Metiloides" y se usa en etiqueta que contiene una orla cuadrada, negra; arriba la palabra "Metiloides", debajo "Marca de Fábrica", debajo indicaciones de los productos que contiene el medicamento, clase de enfermedades á que se usa, dosis, nombre y dirección de los fabricantes y productores.
Motores, carruajes y accesorios y artículos enumerados.	La marca consiste en la titulación "Mercedes".

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
de Julio al 20 de Agosto de 1911.—Negociado de Propiedad**

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América.	78,350	Sociedad Pratt Engineering & Machine Co.	7 Junio, 1910.	4 Octubre, 1910.
E. U. de América.	44,789	Fairchild Brother & Foster.	25 Julio, 1905.	4 Octubre, 1910.
Inglaterra.	315,110	Arthur Guinness Son & Co.	24 Julio, 1910.	29 Septiembre, 1910.	Comercial .
Francia.	44,551	Jas, Hennessy & Co. .	25 Mayo, 1905.	5 Marzo, 1910
Alemania.	14,743	Aktiengesellschaft Paulangrprau Salvatorbrauerey.	17 Debre. 1904, (renovación).	4 Abril, 1910
Alemania.	107,151	Sdad. Vereinigte Chinifabriken Zimmer & Co.	5 Mayo, 1908.	7 Octubre, 1910.
E. U. de América.	68,627	José Solivera.	21 Abril, 1908.	31 Octubre, 1910.	Comercial .

sito han sido concedidas y sus certificados expedidos desde el 21
Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Maquinaria de clase determinada.	28,793.—La marca consiste en la palabra "Imperial" con una corona debajo.
Preparación fluida disolvente antiséptica para uso externo.	28,794.—La marca consiste en la palabra "Enzymol".
Cervezas fuertes.	28,816.—La marca consiste en dos líneas elípticas concéntricas que encierran las palabras siguientes, impresas, que siguen también la forma elíptica: "Guinness's Foreign extra Stout"; dentro del elipse formado en parte por una cadena y en parte por las palabras "Who Sells no other Brown Stout in Bottler"; en el interior de esta cuarta línea elíptica hay una Cítara que tiene en el marco las palabras "Trade mark"; existen también las palabras "Printed and Issued by us as our Trade mark & Laber", la firma "Arth Guinness Son & Co. Limited" y unas líneas sinuosas imitando ondas y las palabras "Bottled By".
Aguardientes.	28,817.—La marca consiste en la razón social "Jas. Hennessy & Co." Nota: Esta marca es para usarla impresa sobre los tapones de las botellas empleadas en la remisión de dicho producto.
Cerveza.	28,818.—La marca consiste en la palabra "Salvator".
Productos químicos farmacéuticos.	28,822.—La marca consiste en la palabra "Eustenin".
Medicinas tónicas.	28,827.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figura un óvalo con la siguiente inscripción: "Phosphogenol—preparado The Madyson Dru & Co.—New York—Es el tónico restaurador de más potencia para curar las anemias, debilidad cerebral, nerviosa, falta de fuerzas musculares, pérdida de memoria, impotencia y esterilidad, recomendada y usada por la clase médica"; inferiormente al rectángulo figura un sello con contornos festoneados y dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio se lee el nombre "The Madison Drug Co." y la dirección "New York", y en el interior del círculo menor figura la palabra "Phosphogenol" repetida dos veces, formando cruz, y un adornito en cada ángulo superpuesto á la inscripción del rectángulo primeramente citado, figura el facsímile de la firma "The Madison Drug Co."

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania.	106,944	Sdad. Vereinigte Chinnfabriken Zimmer & Co.	21 Abril, 1908.	7 Octubre, 1910.
E. U. de América.	65,427	Standard Oil Co.	24 Stbre. 1910.	15 Octubre, 1910.	Fábrica . .
E. U. de América.	78,672	American Steal & Wire Co.	5 Julio, 1910.	11 Octubre, 1910.	Fábrica . .
E. U. de América.	55,011	Standard Oil Co.	7 Agosto, 1906	15 Octubre, 1910.	Fábrica . .

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe de Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Medicinas, productos químicos para objetos médicos é higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas.	28,828.—La marca consiste en la palabra "Allosan".
Gasolina.	28,832.—La marca consiste en un marbete circular; en la parte superior están las palabras "Pratt's Motor Car Spirits", en una línea curva debajo se lee "Gasoline", en el centro se ve un automóvil y en la parte inferior, en línea recta, las palabras "Standart Oil Company of New York 26 Broadway New York U. S. A."
Alambres de púas.	28,833.—La marca consiste en la representación de un carrete de alambre de púas con la cabeza y fondo en forma de una cruz pintada de encarnado; en la cruz de la cabeza se leen las palabras "American Steel & Wire Company New York Washburn & Moen Dept. Maden in U. S. A." y la palabra "Wauquegan" con la cabeza de un indio.
Nafta.	28,834.—La marca consiste en un marbete circular en cuya parte superior están las palabras "Pratt's Motor Car Spirits" en línea curva, la palabra "Naphtha" debajo de dichas palabras y por encima de la representación de un automóvil que ocupa el centro del diseño. En la parte inferior, en línea recta, las palabras "Standart Oil Company of New York 26 Broadway New York U. S. A."

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
JULIO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio

JULIO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

PINAR DEL RIO.—Se han preparado terrenos para siembras de caña y de frutos menores, habiéndose efectuado algunas. Han seguido funcionando las *escogidas* de tabaco en la mayoría de los términos municipales de esta provincia, obteniendo regular producción de *tercios*; y se han efectuado ventas importantes de la rama, á buenos precios. El ganado se halla en buen estado sanitario, teniendo los potreros buenos pastos y aguadas. Hubo tempestad el 3, 8, 16, 18 y 28, y truenos en los mismos días y el 7.

FINCA "NAZARENO", BAHIA HONDA.—El día 23 hubo una tempestad que produjo vientos de fuerza notable, girando del NE. al NW. por el S., siendo limitado el diámetro de ese meteoro, que no alcanzó á Cabañas, en cuyo lugar no llovió. Hubo truenos

el 1, 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 23 y 29, ocurriendo tormentas con granizada el 28.

FINCA "RANGEL", TACO-TACO.—A pesar de la seca sentida en San Cristóbal y Taco-Taco, hubo lluvias abundantes en esta finca, las cuales han beneficiado á todas las plantaciones. Se están efectuando *tumbas* con bastante entusiasmo para los semilleros de tabaco. Hubo truenos el 1.º, 2, 4, 12 y 28, cayendo granizada el 26.

BATABANÓ.—Este mes, á pesar de que se llenaron de agua los cortes de leña, ha sido grande la cantidad de ella que se ha sacado, así como de carbón y de polines; y como en algunos de dichos cortes hay mucha agua al terminar el mes, sólo pueden dedicarse en ellos á sostener los hornos de carbón. Hubo truenos el 5, 12, 29 y 31.

SAN FRANCISCO, ISLA DE PINOS.—Ha si-

do espléndido el mes para los agricultores y arbolistas, todos los cuales están muy ocupados, plantando nuevos árboles éstos, y preparando la tierra aquéllos para las siembras de hortaliza en el otoño.

CATALINA DE GUINES.—El mes ha sido casi de seca para la estación, siendo los chubascos cortos y recios que han caído, poco á propósito para mojar la tierra. A las lluvias acompañaron tronadas, siendo fuerte el viento en los días 23 y 28, y aciclonado el 29.

INGENIO "ROSARIO", AGUACATE.—Llevan buena marcha los campos, debido al buen tiempo y á las constantes lluvias.

MATANZAS.—Hubo lloviznas después del mediodía hasta la caída de la tarde del 8 y en la noche del 29, cayendo lluvias escasas en la prima noche del 13 y en la tarde del 18, y en regular cantidad en las tardes del 9, 17 y 28. Hubo relámpagos á prima noche del 6, 7, 13, 22, 23 y 27, y en las tardes del 17, 18 y 28; truenos sordos á prima noche del 13, 23 y 27, algo fuertes en las tardes del 17, 18 y 28; turbonadas extensas al S. en las últimas horas de la tarde y prima noche del 6 y 7; del SW. á la caída de la tarde del 12; del segundo y tercer cuadrantes en las del 17 y 18; al S. y SW. en la noche del 22 y al atardecer del 2 y 27; cielo nublado de parcial á totalmente en todo el día 5, en la segunda mitad del 9, 13, 17 y 18 y en las horas centrales del 3, 4, 11, 12 y 16. Predominaron los vientos del segundo y tercer cuadrantes, moderados en las horas del mediodía y flojos en las últimas. El estado de los cultivos es bueno en general, resintiéndose en algunos lugares por falta de lluvias. Se hicieron siembras y recolección de frutos; y se prepararon terrenos para ellas, y se limpiaron de hierba los plantíos.

ALACRANES.—Las condiciones climatológicas del mes han sido en extremo favorables á la agricultura en general, hallándose los campos de caña en condiciones mucho mejores que en los años precedentes. Y como para la zafra venidera se esperan precios remuneradores, se hacen nuevas siembras de caña en grande escala. El ganado no tiene novedad; y los potrereros se hallan en buenas condiciones, habiendo matado una descarga eléctrica á un buey. En el central

"Conchita" se hacen grandes reformas para la zafra venidera, que se calcula será de 250,000 sacos de azúcar. Hubo tempestad el 7, 23 y 27; truenos el 2, 8, 15, 23 y 27; halo el 1.º, 3, 16 y 26, y manga de viento el 9.

ITABO.—El 23, 26 y 29 hubo turbonadas como una milla al W. de esta estación, sin que alcanzaran á ella los buenos aguaceros que produjeron. Todas las plantas en cultivo, así como los pastos, tienen mucha necesidad de lluvias. Hubo truenos el 6, 7, 10, 12, 15, 17, 19, 21, 28, 29 y 31.

INGENIO "SANTA GERTRUDIS", BANAGUISES.—No habiendo caído lluvias abundantes desde el 20 del mes próximo pasado, ha permitido el estado del tiempo hacer los trabajos de limpieza de los campos de caña en muy buenas condiciones; pero ya hace falta el agua. Se sigue *cruzando* la tierra arada, y preparándose para hacer siembras.

ISABELA DE SAGUA.—La máxima presión atmosférica en el mes, fué 764.74 milímetros (30.11 pulgadas) el día 25, la menor 761.16 (29.97) el 3, y la media 762.91 (30.03). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 718 kilómetros (446 millas) el 14, del ESE.; el menor fué 165 (102) el 4, del E., y el medio 381 (237) del ESE.

COLONIA "GUABAIRO", CIENFUEGOS.—No ha habido gran diferencia en este mes respecto á las condiciones que al mismo corresponden. Los vientos fueron generalmente flojos y variables, con muchos intervalos de calma, naturales de la estación. Las temperaturas máximas fueron altas durante la segunda mitad del mes, y la media del mes fué superior á la normal; pero las mínimas fueron casi iguales á la normal, y las noches fueron confortables, especialmente después de las 12. La precipitación, aunque fué inferior al promedio de la que corresponde á Julio, fué suficiente, si bien su distribución no fué completamente buena. Hubo más días despejados de los que corresponden á la época, y el tanto por ciento de horas de sol fué alto. Por lo demás, la estación ha sido favorable al desarrollo de la caña; y los campos están mejores que en igual época del año anterior, pero en algunos lugares están muy enyerbados, lo que se debe particularmente al corto número de trabajadores de campo de que se dis-

pone. Los pastos están abundantes, hallándose saludables los animales de todas clases. Hubo truenos y relámpagos el 2, 3, 6, 11, 12, 27 y 31, y neblina en la mañana de este último día.

LA SIERRA, CIENFUEGOS.—Se están recolectando coles y papas, con bastante abundancia. En el ganado no ha ocurrido novedad, conservándose todo él en buen estado sanitario. Los potreros tienen pasto y aguadas abundantes. Se siente calor sofocante en las horas del mediodía; siendo templadas las madrugadas. Están escasos los huevos y abundantes la leche y el queso del país, así como los aguacates y el maíz tierno. Hubo lluvias el 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 21, 29 y 31; lloviznas el 1.º, 2, 8, 22, 27, 28 y 30, y truenos el 3, 4, 6, 7, 11, 12, 13, 22, 27, 28, 29, 30 y 31.

CRUCES.—El 18 hubo granizada y otra más abundante el 27, sin que causaran daño en los campos ninguna de las dos: los pedriscos de la granizada del 27 eran de tamaño de garbanzos. Hubo descargas eléctricas el 6, 7, 9, 17, 18 y 27, siendo muy fuertes y repetidas las de este último día.

CIFUENTES.—Hubo calor sofocante el 6, 7, 8, 18, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

CENTRAL "TUNICU", SANCTI SPIRITUS.—La vegetación ha sido muy beneficiada con las lluvias de este mes, particularmente para los campos de caña, que están muy frondosos.

CENTRAL "NARCISA", YAGUAJAY.—La lluvia ha sido muy escasa, aunque se han formado turbonadas y se han sentido fuertes calores, habiendo caído solamente un pequeño aguacero el día 18 y lloviznas insignificantes en algunos otros. El estado de los cultivos es regular, sosteniéndose con la humedad que conserva la tierra de las lluvias del mes pasado, y reanimados con el citado aguacero.

MORÓN.—Las cosechas se hallan en buen estado, habiendo abundancia de piñas y melones, de los que se exportan para Ciego de Avila. Se preparan terrenos para siembras de caña en los barrios de Sandoval, Coloma y Pina. Hubo turbonadas el 13, 17, 19, 22, 27, 28 y 31.

CEBALLOS.—Hubo neblinas en varias mañanas.

CAMAGUEY.—La máxima presión atmosférica

fué 746.09 milímetros (30.08 pulgadas) el día 25, y la mínima 761.05 (29.96) el 3.

COLONIA "SAN PABLO", FRANCISCO.—Hubo truenos en varios días del mes; y viento fuerte el 21, 23, 27, 28 y 29.

PUERTO PADRE.—Hubo truenos el 2, 8, 20, 26 y 31 y tempestad el 30.

CENTRAL "SANTA LUCIA", GIBARA.—En este mes apenas se ha molido en la mitad del tiempo. Dentro de poco quedará terminada la instalación del nuevo *tandem* de desmenuzadora y trapiches, que se espera poder probarlos para el día 15 de Agosto. En el mes hubo pocas lluvias, y se ha sentido mucho calor. Se sigue desmontando mucho terreno para nuevas siembras de caña, especialmente en Arroyo Blanco, y se continúa extendiendo el ferrocarril de esta finca hasta Jurunú.

CENTRAL "BOSTON", BANES.—Terminó su zafra este central, con 289,000 sacos de azúcar. La caña para la próxima zafra setá en muy buenas condiciones. No hay enfermedades en el ganado y abundan todos los frutos, y si no ocurre algún ciclón que dañe á los *guineales*, será el año próximo de grato recuerdo para los hacendados y agricultores de esta comarca. Hubo truenos el 13, 26, 29 y 31.

CENTRAL "PRESTON", NIPE.—Las lluvias del mes fueron distribuidas en esta finca en la forma siguiente: Botija, 5.6 milímetros (0.22 pulgada); Buenaventura, 160.8 (6.33); Guaro, 17.5 (0.69); Juan Vicente, 14.2 (0.56); Playa Manteca, 2.0 (0.08); Santa Isabel, 29.2 (1.15); Guaro Arriba, 52.1 (2.05), y Manacal 25.9 (1.02). En Cañada Seca no llovió.

SANTIAGO DE CUBA.—El día 18 se observaron indicios de perturbación al SE., que fueron confirmados por la aparición de mar gruesa de ese rumbo el 19; cuyos indicios desaparecieron el 23, después de correr dicha perturbación lejos de esta isla. El 27 volvieron á observarse indicios de perturbación, también por el SE., indicada por cirrus radiados en esa dirección. Durante las mañanas han predominado los vientos del primer cuadrante, por las tardes los del segundo y por las noches los del cuarto, fuertes. Se formaron turbonadas diariamente, desfogando pocas de ellas en esta ciudad

con escasas lluvias. Hubo vientos fuertes del N. el 14, 15, 16 y 20, y del SE. el 24; los truenos fueron frecuentes, y se observaron halos lunares el 9, 17 y 30.

Aunque en el transcurso de este mes han continuado formándose con alguna frecuencia, en la generalidad de la República, las turbonadas propias de la estación, las precipitaciones que han producido fueron muy irregulares, según puede comprobarse por el estado que se acompaña, de la distribución y cantidad de las lluvias, las cuales, al par que fueron abundantes en Pinar del Río, las lomas de Taco-Taco y Batabanó, en donde interrumpieron algo los trabajos en los cortes de leña, que se llenaron de agua, la Isla de Pinos, extremo SW. de la provincia de Matanzas, región del S. de la de Santa Clara y alguno que otro lugar de la de Oriente, entre los que se cuentan Songo y las lomas de Mayarí; resultaron escasas en los llanos de San Cristóbal y Taco-Taco, Los Palacios, la región del N. de las provincias de Matanzas y Santa Clara, la generalidad de la de Camagüey exceptuando su extremo SE., y las regiones del N. y del S. de la de Oriente. En el extremo NE. de Santa Clara sólo llovió en un día de todo el mes. Las turbonadas han producido al desfogar, algunas fugadas de viento y descargas eléctricas, ocurriendo en Gibara el día 7 por la tarde, una tempestad con viento muy fuerte del S., que duró como media hora; otra el 28 en Bahía-Honda, que causó averías en los techos de las casas y derribó algunos bohíos; otra el 25 entre Sibanicú y Camagüey, que derribó árboles y muchos postes del telégrafo; y otra el 27 en el término municipal de Victoria de las Tunas, que derribó árboles y destruyó algunas plantaciones. Fuera de esas ocurrencias extraordinarias, los vientos fueron generalmente de poca intensidad en toda la República, predominando en casi toda ella los del primer cuadrante de día; y soplando el terral, del N. en la región del S. y del segundo cuadrante en la del N., con algunos intervalos de calma por las noches, en el principio de los días y á la caída de la tarde. La mayor velocidad del viento registrada en esta observación fué de 8.9 metros por segundo (20 millas por hora) del NE.;

en varias fechas, en las horas de las 12 del día á las 4 p. m., habiendo hecho el mayor recorrido en 24 horas el día 15, que llegó á 442 kilómetros (275 millas), siendo la velocidad media diaria generalmente de 4 metros por segundo (9 millas por hora).

En general ha predominado la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, siendo despejadas casi todas las noches y primeras horas de las mañanas, y aumentando la nebulosidad conforme se aproximaba el mediodía, para llegar á cubrirse el cielo de parcial á totalmente por las tardes, por efecto de las turbonadas.

En cuanto á la tensión del vapor de agua en este Observatorio, fué más bien alta que baja, siendo la máxima 24.95 milímetros (0.982 pulgada) el día 25, y la mínima 17.22 (0.678) el 24.

La humedad relativa llegó á la saturación á las 2 a. m. del día primero del mes, sin que bajara del 90% la máxima diaria, y sosteniéndose la misma entre el 65 y el 75 por ciento, excepto el día 24 que bajó hasta 51%. La media del mes fué 82%.

La máxima presión atmosférica corregida por temperatura, y reducida al nivel del mar y á la latitud de 45°, fué de 765.90 milímetros (30.15 pulgadas) el día 24, y la mínima 759.70 (29.91) el 3, siendo la media 762.70 (30.03), que resulta superior á la normal de Julio, en 0.76 (0.03).

La lluvia registrada fué 97.6 milímetros (3.85 pulgadas), que es menor en 27.7 (1.09) que la caída en Julio del año próximo pasado; y menor también, en 56.6 (2.22) que la normal del mismo en un período de 52 años. En lo que va transcurrido del presente año han caído en este Observatorio 616.5 (24.27), ó sean 312.5 (12.30) más que en igual período del expresado año anterior.

El mes ha sido caluroso como corresponde á la estación, resultando la temperatura media mayor, ó igual á la de Julio del año ximo pasado, en casi todas las estaciones del Servicio Climatológico de Cuba, y muy poco menor solamente en Camajuani, Tuinicú, Yaguajay y Manzanillo. En este Observatorio ha sido la máxima absoluta del mes 1° (2°) menor, y tanto la mínima absoluta como la media fueron casi iguales

á las de dicho mes de Julio de 1910, resultando casi igual también la media á la normal del mes en un promedio de 23 años.

La caña se hallaba en muy buenas condiciones al empezar el mes por el beneficio que le produjeron las abundantes lluvias de los dos anteriores, estando en esa fecha más adelantada que en su análoga del año último; y aún teniendo la tierra exceso de humedad en algunos lugares, particularmente en los de terrenos bajos, por el que se perdieron algunas de las siembras hechas en Mañanillo; y en varios puntos estaban los cañaverales muy enyerbados por impedir esa misma causa el *chapeo*, para cuyo trabajo no se contaba con los braceros necesarios por el S. de la provincia de Santa Clara y centro de la de Matanzas. Pero después han escaseado las lluvias de tal manera en varios lugares, entre los que se cuentan principalmente la región del N. de la expresada provincia, desde su límite occidental hasta la zona de Remedios, por algunos lugares de Camagüey y por la zona de Gibara, en donde sufre la planta por falta de agua, habiéndose perdido por esa causa algunas de las siembras hechas en Sierra Morena y en algunos lugares del término de Manzanillo. En el de Alacranes tiene la caña extraordinario desarrollo, teniendo ya un *trozo* mucha de la sembrada en el invierno último.

Se han terminado las siembras de primavera en muchos lugares, efectuándose aún algunas de poca importancia al terminar el mes, en diversas zonas azucareras; y en todas se sigue preparando terreno para las siembras de frío, para las que se hacen extensos desmontes por la zona de Puerto Padre y Gibara. Terminó su zafra en este mes el central "Boston", de Banes, habiendo elaborado 289,000 sacos de azúcar, lo que acusa una merma de 35% respecto á la producción de esa finca en el año pasado, esperando que la venidera sea de medio millón de sacos si las condiciones del tiempo siguen favoreciendo este año á la caña como hasta el presente, habiéndose hecho en esa finca grandes siembras de la planta. El "Chaparra" ha seguido moliendo, así como el "Santa Lucía", de Gibara, si bien éste lo ha hecho á medias tareas, tanto por las lluvias como por los trabajos de instalación

de nuevos aparatos, y los de prolongación de la vía férrea de esa finca, para aumentar su producción, para lo que, como antes se indica, está extendiendo considerablemente su campo de caña. El "San Manuel" tuvo que parar la molienda por las lluvias, que aún cuando fueron escasas en Puerto Padre, cayeron abundantes por el campo de ese término en la última semana. Sobre el central "Jagüeyal", informan de Camagüey que su zafra fué de 142,000 sacos de azúcar, de á 13 arrobas, habiendo molido 16 millones de arrobas de caña. Se prosiguen con actividad las instalaciones de maquinaria y siembras de caña para el central "Jobabo", de Oriente, que molerá en la zafra venidera.

En todo este mes han continuado funcionando sin interrupción las *escogidas* de tabaco que se reseñaron en el BOLETIN del anterior, y aunque en general no es abundante la producción en número de *tercios*, resulta en todas partes satisfactorio el resultado de las *escogidas* por lo que respecta á la calidad de la hoja, que es buena, obteniendo, por lo tanto, buenos precios. Las *escogidas* del término municipal de Guane empacaron 2,000 *tercios* hasta la semana última; y los que se forman en las *escogidas* en los barrios rurales del término de Remedios, se van mandando para esta capital conforme van estando listos. La mayoría de los trabajos en las cuatro *escogidas* que hay en la ciudad de Remedios, los desempeñan mujeres y niñas.

Por todas las zonas tabacaleras de la República se preparan terrenos para semilleros y para las siembras de la cosecha venidera, que se intenta hacerlas en bastante extensión, tanto en la provincia de Pinar del Río como por el NE. de la de Santa Clara, notándose mucha animación entre los vegueros por los buenos precios que obtiene la hoja de la cosecha última.

Las condiciones del tiempo en el mes han sido favorables á los cultivos menores en la generalidad de la República, exceptuando la zona del NW. de la provincia de Santa Clara, en la que se perdieron por la carencia de lluvias, las que también les hacen falta por la región del N. de esa misma provincia hasta el término municipal de Remedios, por el NE. de la de Matanzas, y

por varios lugares de la de Camagüey. En el resto de la República dan buena producción los frutos menores, y se recolecta para el consumo bastante maíz tierno, estando asegurada la cosecha de ese grano, que será abundante, como se espera que lo sea también la de café en las provincias de Oriente y Santa Clara; y no tanto como corresponde a las plantaciones existentes en los cafetales de las lomas de Taco-Taco, por el daño que les causó el ciclón del año próximo pasado. En esa misma zona ha disminuído mucho la plaga de *babosas* que devoraban las hojas tiernas de las plantas; y de la de Bahía-Honda han desaparecido las orugas que causaban gran perjuicio á las plantas cítricas, creyéndose que su extinción se deba al efecto de los ciclones que han pasado por esa región en los dos años últimos. La cosecha de piñas es abundante y de buena calidad, recolectándose mucha de esa fruta en los términos de Artemisa, Guanajay, Batabanó, Bainoa, la Isla de Pinos y las colonias extranjeras, para exportarla para los Estados Unidos. La cosecha de mangos no resulta ni buena ni abundante en general, ocurriendo en muchos lugares—particularmente por la región del N. de las provincias de Santa Clara y Camagüey—que algunas matas han tenido mucha de esa fruta y otras ninguna, habiendo ocurrido lo mismo con los aguacates, de los que, además, los que se producen son generalmente pequeños. En la Sierra—barrio de Cienfuegos—hay abundancia de coles y de papas.

Se preparan terrenos para siembras de diversos frutos, efectuándose algunas, entre las que figuran en bastante extensión las de piñas en Bainoa, Isla de Pinos, Artemisa, Guanajay y las colonias extranjeras de las provincias de Pinar del Río, y Camagüey, en las que se continúan también las de plantas cítricas y se acondicionan terrenos para las siembras de hortaliza.

La producción de plátanos es buena en general, continuando la exportación para los Estados Unidos, de los llamados *guineos*, de la costa del N. de la provincia de Oriente: y de los comunes, se producen en gran cantidad y se extiende cada día más el cultivo en el término municipal de Morón.

Los potreros tienen buenos pastos y abundantes aguadas, siendo satisfactorio el estado sanitario de toda clase de animales,

pues aun cuando en el ganado vacuno han ocurrido algunas muertes por el carbunco, particularmente por las provincias de Oriente y Camagüey, no ha revestido esa enfermedad el carácter de epidemia, combatiéndola con la aplicación de la vacuna preventiva. En cuanto al ganado de cerda, aunque no hay informes de que ocurran en él enfermedades, está algo escaso de alimento por las lomas de la zona de Bahía-Honda, por cuya causa será corto el número de los que se escojan este año en la época de hacer el *apartado* de los que hay que destinar al matadero, y en Remedios está algo escaso este ganado para el consumo.

De Camagüey se han traído varias partidas de reses vacunas machos para el consumo de la capital de la República, á la que también han mandado algunas de Pinar del Río.

Es abundante la producción de la leche de vacas, elaborándose mucho queso y mantequilla, y es también buena la producción de casabe y almidón en Camagüey.

Los trabajos del dragado del puerto de la Isabela de Sagua han adelantado bien en este mes; en el que la pesca ha sido generalmente poco productiva en dicho puerto.

Continúa la extracción de maderas de diferentes clases, de los bosques de Camagüey, así como la de cáscaras y hojas de mangle para las tenerías, de diferentes lugares de la costa, y la de leña y la fabricación de carbón en la Isla de Pinos, término municipal de Batabanó y algunos otros lugares de la República.

Los apiarios están activos, exportándose algunas partidas pequeñas, de cera y miel de abejas, por el puerto de Nuevitas.

En las lomas de Taco-Taco se siembra hierba de *guinea*, que se produce allí muy bien, cortándose hierbas para formar pacas de heno en Los Palacios, Batabanó y algunos otros lugares.

Se va á construir un ramal del ferrocarril de Nuevitas, desde el kilómetro tres hasta el sitio llamado "El Bufadero", en aquella bahía, para facilitar el embarque del azúcar de los ingenios "Senaao" y "Lugareño", y otra clase de productos, en buques de mayor calado.

LUIS G. Y CARBONELL.

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911.

Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	764.34	29°0	21.50	72	NE.	6.3	Pte. cubierto
2	762.67	29.0	20.56	70	NE.	6.3	Despejado
3	762.12	29.7	21.91	70	NE.	4.5	Id.
4	762.93	29.6	21.20	69	NE.	4.5	Pte. cubierto
5	764.92	28.4	21.23	74	NNE.	5.4	Cubierto
6	764.07	29.0	23.44	79	NE.	6.3	Id.
7	763.27	29.6	21.58	70	ESE.	2.7	Pte. cubierto
8	763.29	27.5	20.38	75	S.	5.4	Cubierto
9	764.84	28.6	19.89	69	ESE.	4.5	Despejado
10	765.34	29.8	20.34	66	ESE.	5.4	Pte. cubierto
11	764.99	29.7	21.15	68	NE.	7.2	Id.
12	763.42	28.9	22.31	75	NE.	5.4	Id.
13	763.23	28.6	21.32	74	NE.	6.7	Id.
14	764.39	29.0	23.44	79	NE.	6.1	Cubierto.
15	765.12	29.8	23.83	76	ENE.	3.6	Despejado
16	764.32	29.2	21.40	71	ENE.	3.6	Pte. cubierto
17	763.32	29.2	23.34	77	ENE.	1.8	Id.
18	763.29	29.8	24.44	78	S.	3.6	Id.
19	764.02	29.0	23.84	80	NE.	5.4	Despejado
20	764.32	30.8	20.60	63	E.	3.6	Id.
21	763.49	30.2	21.86	64	ENE.	2.7	Id.
22	762.90	29.8	21.10	68	SE.	2.7	Pte. cubierto
23	762.87	30.0	23.93	76	NE.	4.5	Cubierto.
24	764.77	30.7	17.50	54	SE.	4.5	Despejado
25	765.47	30.0	24.95	79	NE.	5.4	Id.
26	764.24	30.6	23.43	72	NE.	6.3	Pte. cubierto
27	762.69	29.0	22.46	75	NE.	4.5	Cubierto
28	762.90	29.2	21.40	71	NE.	2.7	Pte. cubierto
29	763.39	28.2	20.40	72	S.	2.7	Id.
30	763.67	29.5	23.19	87	NE.	5.4	Id.
31	762.69	30.0	23.33	74	NNE.	5.4	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección	y velocidad en metros por segundo	
1	761.99	29°.0	20.00	66	NE.	7.6	Despejado
2	760.69	28.5	20.81	73	NE.	7.2	Pte. cubierto
3	759.92	29.0	20.74	70	NNE.	6.3	Id.
4	761.64	28.4	21.42	75	E.	0.5	Cubierto
5	762.87	29.8	24.24	77	NE.	5.4	Id.
6	762.07	28.6	21.70	75	ENE.	3.6	Id.
7	760.36	27.0	21.57	82	ENE.	3.6	Id.
8	762.31	25.8	21.24	86	SSE.	1.8	Id.
9	763.22	28.8	21.93	75	ENE.	8.9	Pte. cubierto
10	763.69	29.4	22.26	73	NE.	7.2	Id.
11	762.14	28.8	21.60	74	NE.	5.4	Cubierto
12	760.96	26.0	18.81	75	SE.	3.9	Id.
13	761.22	29.5	21.25	70	ENE.	8.9	Pte. cubierto
14	762.49	29.0	23.84	80	NE.	8.9	Id.
15	762.80	30.0	24.14	76	NE.	8.9	Id.
16	762.79	28.5	22.13	76	NE.	7.2	Despejado
17	761.04	29.8	24.44	78	NE.	6.3	Cubierto
18	762.02	28.0	23.36	83	E.	4.5	Id.
19	762.67	29.5	24.18	79	NE.	7.2	Despejado
20	762.87	29.3	23.29	76	NE.	6.3	Id.
21	761.17	28.0	21.86	70	NE.	7.2	Id.
22	760.92	30.0	22.54	69	NE.	5.4	Pte. cubierto
23	762.74	28.0	19.23	68	S.	11.6	Cubierto
24	763.92	30.0	22.54	71	NE.	6.3	Despejado
25	763.17	30.0	23.93	75	NE.	7.6	Id.
26	762.27	29.5	24.18	79	NNE.	8.0	Pte. cubierto
27	761.32	29.4	22.06	72	NNE.	5.4	Cubierto
28	762.24	25.6	17.77	76	SW.	5.4	Id.
29	761.54	29.0	20.74	70	NE.	4.5	Id.
30	761.88	29.8	23.04	75	NE.	8.0	Pte. cubierto
31	759.89	29.4	23.24	76	NE.	6.3	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DÍAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	86°	12 día	74°	5 a. m.	2 a. m.	30.12	29.94	0.18	30.01	80°	74°	6°	78°
2	85	11 a. m.	75	5½ " "	4 " "	30.11	29.93	0.18	30.00	79	73	6	77
3	85	10½ " "	76	5 " "	6 " "	30.12	29.95	0.17	30.02	79	74	5	76
4	87	1 p. m.	77	6 " "	8 " "	30.14	29.99	0.15	30.06	84	80	4	76
5	86	2 " "	77	5 " "	10 " "	30.14	30.00	0.14	30.07	87	81	6	85
6	88	1 " "	77	6 " "	12 día	30.11	29.97	0.14	30.04	89	81	8	85
7	85	10 a. m.	76	5½ " "	2 p. m.	30.09	29.93	0.16	30.01	87	80	7	84
8	86	1 p. m.	74	5 " "	4 " "	30.07	29.92	0.15	30.01	86	77	9	84
9	86	1 " "	73	5 " "	6 " "	30.08	29.91	0.17	30.00	84	77	7	82
10	87	3 " "	74	5 " "	8 " "	30.12	29.93	0.19	30.02	82	76	6	80
11	86	12 día.	76	5 " "	10 " "	30.15	29.93	0.22	30.04	82	75	7	79
12	86	12 " "	75	5 " "	12 noche	30.15	29.92	0.23	30.03	81	74	7	79
13	85	2 p. m.	73	5 " "	MENSUAL.....	30.11	29.94	0.17	30.03	83	77	6	80
14	86	2½ " "	76	5 " "	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	86	2 " "	75	4 " "		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
16	86	10½ a. m.	76	5 " "	2 a. m.	0.921	0.751	0.170	0.854	1	243	17	225
17	87	12 día.	73	6½ p. m.	4 " "	0.921	0.733	0.188	0.849	2	223	18	190
18	86	11 a. m.	74	3½ a. m.	6 " "	0.925	0.767	0.158	0.848	3	186	19	224
19	86	2 p. m.	75	4½ " "	8 " "	0.923	0.802	0.121	0.862	4	141	20	247
20	88	10½ a. m.	76	5½ " "	10 " "	0.982	0.689	0.293	0.866	5	190	21	214
21	86	10 " "	75	5 " "	12 día	0.942	0.678	0.264	0.874	6	212	22	194
22	87	11 " "	77	5 " "	2 p. m.	0.954	0.775	0.179	0.881	7	173	23	210
23	87	1 p. m.	77	4 " "	4 " "	0.954	0.700	0.254	0.869	8	191	24	224
24	89	12 día.	74	5½ " "	6 " "	0.933	0.791	0.142	0.856	9	247	25	246
25	87	2 p. m.	78	5 " "	8 " "	0.935	0.733	0.202	0.853	10	292	26	250
26	87	10 a. m.	79	5 " "	10 " "	0.931	0.737	0.194	0.853	11	218	27	173
27	86	1 p. m.	79	5 " "	12 noche	0.934	0.747	0.187	0.855	12	178	28	200
28	87	12 día.	74	12 noche	MENSUAL.....	0.938	0.742	0.196	0.860	13	242	29	176
29	85	2 p. m.	74	2 a. m.						14	250	30	229
30	86	12 día	77	6 " "						15	273	31	193
31	86	2 p. m.	78	6½ " "						16	255		
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 7						Total de agua recogida, 2.76 pulgadas inglesas				Máxima 1.31 p. inglesas Día..... 8.			

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	30.0	12 día.	23.4	5 a. m.	2 a. m.	65.00	60.40	4.60	62.24	26.8	23.2	3.6	25.3
2	29.5	11 a. m.	23.8	5½ » »	4 »	64.80	60.30	4.50	62.00	26.2	23.0	3.2	24.8
3	29.7	10½ » »	24.4	5 » »	6 »	66.00	60.70	4.30	62.50	26.0	23.5	2.5	24.7
4	30.8	1 p. m.	25.0	6 » »	8 »	65.59	61.78	3.81	63.50	29.0	26.5	2.5	24.5
5	30.0	2 » »	25.0	5 » »	10 »	65.47	62.12	3.35	63.78	30.8	27.5	3.3	29.4
6	31.0	1 » »	25.2	6 » »	12 día.	64.72	61.27	3.45	63.06	31.6	27.2	4.4	29.7
7	29.6	10 a. m.	24.2	6 » »	2 p. m.	64.20	60.19	4.01	62.33	30.6	26.4	4.2	28.9
8	30.0	1 p. m.	23.6	5½ » »	4 »	63.92	59.89	4.03	62.22	30.0	25.0	5.0	28.7
9	30.0	1 » »	22.6	5 » »	6 »	64.10	59.70	4.40	62.08	29.0	25.0	4.0	27.6
10	30.5	3 » »	23.6	5 » »	8 »	65.10	60.20	4.90	62.63	28.0	24.2	3.8	26.5
11	30.0	12 día.	24.2	5 » »	10 »	65.90	60.20	5.70	63.14	27.8	24.0	3.8	26.2
12	29.8	12 »	23.8	5 » »	12 noche.	65.70	60.00	5.70	62.87	27.0	23.2	3.8	26.1
13	29.5	2 p. m.	23.0	5 » »	MENSUAL.....	64.96	60.56	4.40	62.70	28.6	24.9	3.7	26.9
14	30.0	2½ » »	24.4	5 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
15	30.0	2 » »	24.0	4 » »		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
16	30.0	10½ a. m.	24.5	5 » »	2 a. m.	23.40	19.08	4.32	21.70	100	81	19	91
17	30.4	12 día.	22.8	6½ p. m.	4 »	23.40	18.62	4.78	21.56	99	83	16	92
18	30.0	11 a. m.	23.5	3½ a. m.	6 »	23.50	19.48	4.02	21.53	98	85	13	92
19	30.0	2 p. m.	24.0	4½ » »	8 »	23.44	20.38	3.06	21.89	86	70	16	79
20	31.2	10½ a. m.	24.2	5½ » »	10 »	24.95	17.50	7.45	22.01	87	54	33	72
21	30.2	10 » »	24.0	5 » »	12 día.	23.3	17.22	6.71	22.19	79	51	28	72
22	30.5	11 » »	25.0	5 » »	2 p. m.	24.24	19.69	4.55	22.34	84	64	20	74
23	30.5	1 p. m.	25.0	4 » »	4 »	24.24	17.77	6.47	22.07	86	66	20	75
24	31.6	12 día.	23.5	5½ » »	6 »	23.70	20.10	3.60	21.75	95	71	24	79
25	30.6	2 p. m.	25.5	5 » »	8 »	23.75	18.62	5.13	21.66	92	77	15	84
26	30.6	10 a. m.	25.9	5 » »	10 »	23.65	18.71	4.94	21.67	92	78	14	86
27	30.2	1 p. m.	25.9	5 » »	12 noche.	23.72	18.98	4.74	21.71	99	81	18	88
28	30.3	12 día.	23.2	12 noche	MENSUAL.....	23.83	18.85	4.98	21.84	91	70	21	82
29	29.5	2 p. m.	23.2	2 a. m.		RESUMEN DE LLUVIA							
30	29.8	12 día.	24.8	6 » »		Días de lluvia..... 7			Total de agua recogida 69.9 mm.		Máxima 33.2 mm. Dia..... 8.		
31	30.2	2 p. m.	25.6	6½ » »									

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.6	NE. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	4.4	391
2	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.1	NE. 6.3	NE. 7.2	NNE. 6.3	NE. 7.2	NE. 4.5	ENE. 3.6	SE. 1.8	S. 0.5	4.1	359
3	Calma	Calma	E. 1.8	E. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 3.6	E. 1.8	E. 2.0	SE. 1.8	3.3	299
4	SE. 1.8	S. 1.0	SE. 0.5	SSE. 2.7	NE. 4.5	NE. 6.3	SW. 7.2	E. 0.5	NE. 2.7	E. 1.0	SE. 0.5	E. 1.8	2.5	227	Li.
5	SE. 0.5	SE. 0.5	Calma	E. 0.5	NNE. 5.4	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 5.4	E. 1.8	E. 2.7	3.6	306
6	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 2.7	ENE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 3.6	SE. 1.8	NE. 5.8	E. 1.8	SE. 3.6	3.9	341	1.0
7	E. 2.7	Calma	ESE. 3.6	ENE. 2.7	ESE. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	3.0	275	Li.
8	SE. 2.7	SE. 0.5	SE. 1.8	S. 6.3	S. 5.4	SE. 5.4	SE. 6.7	SSE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.5	E. 3.1	E. 2.2	3.5	307	33.2
9	E. 2.2	E. 3.1	E. 3.5	ESE. 4.5	ESE. 4.5	ENE. 7.2	E. 8.9	ENE. 8.9	E. 4.5	SE. 2.7	ESE. 1.8	E. 2.7	4.4	398
10	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	ESE. 5.4	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	5.5	470
11	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ENE. 5.4	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	4.1	351
12	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	SSE. 5.0	SE. 3.9	NE. 1.7	ENE. 1.7	E. 1.7	E. 1.0	3.3	286
13	Calma	E. 2.8	E. 2.8	E. 4.5	NE. 6.7	NE. 8.9	E. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 6.1	SE. 3.0	SE. 1.0	Calma	4.5	390	3.0
14	ENE. 2.2	ESE. 2.2	E. 2.2	ENE. 3.1	NE. 6.1	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 7.8	E. 2.8	E. 2.2	4.6	403
15	E. 2.7	K. 3.3	ENE. 3.3	K. 3.3	ENE. 3.6	NNE. 7.2	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 3.9	ENE. 4.4	E. 3.3	5.1	442
16	E. 3.3	E. 2.8	E. 2.8	ENE. 3.6	ENE. 3.6	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	4.7	411
17	E. 3.6	NE. 2.7	E. 3.6	SE. 4.5	ENE. 1.8	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 6.3	SE. 6.3	E. 3.6	S. 2.7	S. 1.8	4.1	362	19.5
18	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	S. 5.4	S. 3.6	N. 6.3	NNE. 1.8	E. 4.5	SE. 8.0	ESE. 2.7	S. 2.7	E. 1.8	3.5	306	2.5
19	SE. 1.8	S. 1.0	E. 1.0	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	ENE. 4.5	4.1	360
20	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 5.4	E. 3.6	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.4	398
21	E. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 2.7	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 4.5	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	3.9	344
22	E. 1.2	SE. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.6	312
23	E. 1.8	E. 2.7	SE. 0.5	E. 3.6	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.9	S. 11.6	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	3.8	338	1.2
24	SE. 6.3	SE. 2.7	E. 1.8	ESE. 1.8	SE. 4.5	NE. 2.7	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	4.1	360
25	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.6	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.0	ENE. 2.2	4.6	396
26	NE. 4.5	E. 2.2	E. 1.8	ENE. 2.7	NE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.0	E. 2.6	4.6	402
27	E. 2.6	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.6	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.2	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.3	278
28	E. 1.0	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	NE. 2.7	NE. 7.2	NE. 5.4	SW. 5.4	NW. 4.5	N. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	3.6	322	9.5
29	E. 2.7	K. 2.7	E. 2.7	SE. 3.6	S. 2.7	N. 5.4	NNE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.2	NE. 1.8	Calma	SE. 2.2	3.3	283
30	Calma	SE. 1.3	SE. 1.8	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 7.6	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	E. 1.8	4.1	369
31	E. 2.7	SE. 1.8	E. 0.5	ESE. 1.8	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NE. 6.3	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.2	E. 2.7	3.6	311

NE. AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	32.5 90	26.3 79	29.4 85	34.6 94	25	24.0 75
«Caimital», Los Palacios.....	Id.	33.7 93	19.8 68	26.8 80	38.0 100	24	17.0 63
“Nazareno”, Bahía Honda.....	Id.	35	32.7 91	21.8 71	27.2 81	35.0 95	17	19.5 67
Paso Real de San Diego.....	Id.
«Rangel», Taco-Taco.....	Id.	318	28.9 84	20.0 68	24.4 76	35.0 95	17	17.0 63
HABANA	Habana	48	28.6 83	24.9 77	26.9 80	31.6 89	24	22.6 73
Santiago de las Vegas.....	Id.
Batabanó.....	Id.	5	39.7 103	29.8 85	34.4 91	44.0 101	23*	24.0 75
San Francisco, Isla de Pinos.....	Id.	53	29.3 85	23.2 74	26.2 79	32.0 90	31	19.0 66
Catalina de Güines.....	Id.	56	31.9 89	23.3 74	27.6 82	34.0 93	4*	22.0 72
“Rosario”, Aguacate.....	Id.	111	37.4 99	17.4 63	27.4 81	38.0 100	1*	17.0 63
Matanzas	Matanzas	25	31.8 89	22.3 72	27.0 81	33.3 92	21*	20.2 68
Alacranes.....	Id.	43	31.5 89	20.2 68	25.8 78	36.0 97	26	18.0 64
Limonar.....	Id.
Itabo.....	Id.	31.1 88	23.0 73	27.0 81	34.3 94	8*	21.1 70
Bauagüises.....	Id.	66	31.7 89	23.3 74	27.5 81	33.0 91	5*	22.0 72
Sierra Morena.....	Santa Clara	31.4 89	19.3 67	25.4 78	34.0 93	8*	18.0 64
Isabela de Sagua.....	Id.	3.5	32.6 91	23.5 74	28.0 82	34.0 93	4*	21.0 70
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	31.1 88	22.2 72	26.7 80	33.3 92	20	20.6 69
“Soledad”, Id.....	Id.	31.1 88	21.1 70	26.1 79	33.3 92	19	18.9 66
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	30.6 87	21.5 71	26.0 79	32.0 90	20*	20.0 68
Cruces.....	Id.	31.4 89	24.6 76	28.0 82	33.0 91	16*	23.0 73

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					FECHA	Máxima más baja.
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.			
Cifuentes.....	Sta. Clara.	32.7 91	22.3 72	27.5 81	38.0 100	26*	20.6 69	
Manicaragua	Id.	33.5 92	20.5 69	27.0 81	36.0 97	3	19.0 66	
Central "San Antonio"	Id.	32.5 90	25.7 78	29.1 84	34.0 93	14*	19.0 66	
Camajuaní.....	Id.	29.8 86	19.4 67	24.6 76	32.0 90	21	18.0 64	
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.	33.3 92	21.1 70	27.2 81	38.3 101	20	18.9 66	
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.	32.1 90	21.0 70	26.6 80	33.0 91	10*	19.0 66	
Morón.....	Camagüey	4	29.4 85	18.9 66	24.4 76	31.7 89	22	15.6 60	
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5	34.3 94	20.9 70	27.6 82	36.0 97	18*	19.0 66	
Ceballos.....	Id.	46	33.2 92	21.5 71	27.4 81	34.5 94	3	19.0 66	
Camagüey	Id.	107	33.3 92	23.5 74	28.4 83	36.3 98	18	21.6 71	
La Gloria	Id.	52	32.9 91	21.8 71	27.4 81	35.0 95	18*	19.0 66	
Nuevitas.....	Id.	33.6 92	21.1 70	27.4 81	37.0 99	18	19.0 66	
"San Pablo", Francisco.....	Id.	31.7 89	22.0 72	26.8 80	33.0 91	12*	19.0 66	
Manzanillo	Oriente.	20	32.8 93	21.6 71	27.7 82	35.4 96	27	19.6 67	
Buena Vista Fruit Co., Omaja...	Id.	21	32.8 93	21.0 70	27.4 81	37.0 99	22	18.0 64	
Puerto Padre.....	Id.	31.6 89	28.0 82	29.8 86	34.0 93	23	27.0 81	
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	37.1 99	18.5 65	27.8 82	39.5 103	23	16.0 61	
Samá.....	Id.	
Banes.....	Id.	30	33.8 93	24.1 75	28.4 83	35.0 95	5	21.0 70	
"Preston", Nipe	Id.	5	30.6 87	22.2 72	26.7 80	32.2 90	30	20.0 68	
Felton.....	Id.	20	
Woodfred, Mayarí.....	Id.	515	27.2 81	22.8 73	25.0 77	29.4 85	19*	21.1 70	
Santiago de Cuba.....	Id.	42.2	31.0 88	24.4 76	27.7 82	33.1 92	20	22.7 73	
Guantánamo	Id.	31.7 89	21.1 70	26.7 80	34.4 94	19	20.0 68	

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
19	16.5 30	24	55.0 2.16	19.0 0.75	28	6	14	10	7	Sr. Dr. José M. Bereau.
4*	16.0 29	3	255.0 10.07	100.0 3.94	4	12	27	4	0	SE.	„ James F. Johnston.
2	13.0 23	1*	70.7 2.78	20.3 0.80	17	7	„ Vicente G. Abreu.
3*	13.0 23	7*	90.6 3.57	25.4 1.00	28	7	„ José M ^a Espinosa.
23	17.2 31	20	173.0 7.60	64.3 2.53	23	19	NNE.	„ Julio Rodríguez.
19	13.0 23	5*	24.9 0.98	24.9 0.98	18	1	18	12	1	NNW.	„ Oscar E. Pérez.
13	12.8 23	13	135.9 5.35	30.5 1.20	17	7	20	11	0	E.	„ Benito Grandal.
23*	16.0 29	31	135.8 5.35	24.1 0.95	7	10	3	28	0	SE.	„ A. G. Lamar.
2	14.0 25	1*	77.0 3.02	17.0 0.67	18	7	22	7	2	NE.	„ John H. Kydd.
8	13.5 24	16	68.9 2.71	10.9 0.43	29	13	8	17	6	ENE.	„ Florentino Romero
7	14.0 25	22*	34.6 1.33	19.0 0.71	7	9	27	4	0	NE.	„ C. A. Ward.
8*	16.0 29	3*	21.6 0.85	14.0 0.55	7	3	15	16	0	NE.	„ H. D. Howard.
5	12.0 22	12	147.2 5.89	38.1 1.50	21	12	0	31	0	NE.	„ Carlos Arche.
9	14.2 26	23*	146.4 5.75	31.0 1.22	30	11	0	22	9	E y NNW.	„ Dr. B. Tamayo.
8*	18.5 33	23	92.2 3.65	34.5 1.36	13	14	„ G. L. Dunning.
7*	7.0 13	23	19.3 0.76	11.7 0.46	7	2	17	1	13	N.	„ Ldo. Miguel Rodríguez.
22	23.0 41	22	16.9 0.67	7.4 0.29	2	10	„ James P. Shea.
.....	„ Isidoro García.
3	12.0 22	3	20.8 0.82	5.1 0.20	15	8	20	11	0	E.	„ J. M. Domínguez
27	10.0 18	25*	29.2 1.15	23.4 0.92	11	4	„ Martin Slessor.
.....	„ W. H. Mc.Candliss
8*	7.2 13	19*	199.4 7.66	53.8 2.12	6	15	13	18	0	Spanish Amer. Iron Co.
12	9.2 17	20*	64.6 2.54	34.5 1.36	7	9	25	3	13	NNE.	Junta de Agricultura.
1*	14.4 26	19	80.9 3.19	68.3 2.69	30	4	10	0	21	NNE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río			5.0 0.20				29.0 1.14	44.0 1.73				Ll. T.	
"Caimital", Los Palacios			23.0 0.91					6.0 0.24				Ll. T.	
"Nazareno", Bahía Honda				3.5 0.14	Ll. T.	Ll. T.			4.5 0.18	7.5 0.29	6.5 0.25		
Paso Real de San Diego													
"Rangel", Taco-Taco	12.7 0.50	Ll. T.		63.5 2.50				14.0 0.55			Ll. T.	10.2 0.40	
HABANA				Ll. T.		1.0 0.04	Ll. T.	33.2 1.31					3.0 0.12
Santiago de las Vegas													
Batabanó					22.9 0.90		25.4 1.00	Ll. T.		Ll. T.		50.8 2.00	
San Francisco, Isla de Pinos	7.9 0.31		5.1 0.20	5.6 0.22	Ll. T.			0.5 0.02		14.2 0.56		Ll. T.	2.8 0.11
Catalina de Güines				10.2 0.40	Ll. T.	6.3 0.25		17.0 0.67	8.9 0.35		12.7 0.50	22.9 0.90	3.8 0.15
"Rosario", Aguacate				13.2 0.52		2.0 0.08	28.4 1.12			0.8 0.03			
Matanzas									Ll. T.	14.7 0.58			
Alacranes	18.0 0.71	8.0 0.31					48.0 1.78	23.0 0.91	15.0 0.59				
Limonar													
Itabo					Ll. T.		14.0 0.55				13.0 0.51	Ll. T.	
Banagüises											1.5 0.06		
Sierra Morena								15.0 0.59				65.0 2.56	
Isabela de Sagua				0.5 0.02			0.5 0.02	7.0 0.28	0.5 0.02	5.8 0.23	4.5 0.18	24.2 0.95	
"Guabairo", Cienfuegos	1.3 0.05	4.3 0.17	14.0 0.55		6.3 0.25	64.8 2.55	7.6 0.30						
"Soledad", Id.	5.3 0.21	23.4 0.92	33.0 1.30		0.5 0.02	47.7 1.88					4.1 0.16	1.3 0.05	
Cruces			10.9 0.43	6.3 0.25	Ll. T.	14.0 0.55	6.9 0.27	3.3 0.13	29.7 1.17			Ll. T.	
Cifuentes				2.0 0.08					1.0 0.04		Ll. T.	8.0 0.31	

Julio de 1911

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
		1.0 0.04	18.0 0.71	33.0 1.30				4.0 0.16						9.0 0.35	Ll. T.		54.0 2.13	197.0 7.76	
				26.0 1.02														55.0 2.17	
			8.8 0.35	7.5 0.29					44.7 1.76					60.5 2.38	22.0 0.87			165.5 6.51	
		Ll. T.		Ll. T.			Ll. T.	50.8 2.00	Ll. T.				26.7 1.05	20.3 0.80	12.7 0.50		12.7 0.50	12.7 0.50	236.3 9.30
			19.5 0.77	2.5 0.10					1.2 0.05					9.5 0.37				69.9 2.76	
												Ll. T.			20.3 0.80		58.4 2.30	177.8 7.00	
Ll. T.	12.7 0.50	Ll. T.	Ll. T.	45.7 1.80				50.8 2.00	0.8 0.03	4.3 0.17	6.6 0.26		0.5 0.02	Ll. T.	Ll. T.			157.5 6.20	
Ll. T.			16.5 0.65	Ll. T.					15.2 0.60					20.3 0.80	25.4 1.00	5.1 0.20	Ll. T.	164.3 6.47	
1.0 0.04	0.5 0.02		0.8 0.03	23.6 0.93	0.8 0.03				4.6 0.18					0.8 0.03	24.1 0.95			100.6 3.96	
1.3 0.05				19.6 0.77	4.3 0.17											11.2 0.44	Ll. T.	51.1 2.01	
	80.0 3.15	30.0 1.18	10.0 0.39	5.0 0.20					43.0 1.69	14.0 0.55	6.0 0.24	15.0 0.59	9.0 0.35	28.0 1.10				349.0 13.74	
			Ll. T.	Ll. T.														27.0 1.06	
		1.0 0.04	15.5 0.61	30.0 1.18										10.5 0.41				58.5 2.30	
				10.0 0.39												32.0 1.26		122.0 4.81	
				0.3 0.01	1.0 0.04										Ll. T.		5.5 0.22	49.8 1.97	
							17.8 0.70	36.8 1.45	0.2 0.01				1.8 0.07		1.8 0.07		7.6 0.30	182.6 7.19	
		3.6 0.14					6.9 0.27	27.9 1.10								13.2 0.52	8.1 0.32	9.9 0.39	184.9 7.28
			11.9 0.47	19.8 0.78				Ll. T.	Ll. T.				9.4 0.37		6.3 0.25		18.8 0.74	137.3 5.41	
			11.0 0.43	14.0 0.55										19.0 0.75				55.0 2.16	

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Manicaragua			19.0 0.75	100.0 3.94		15.0 0.59	7.0 0.28		20.0 0.79		6.0 0.24		7.0 0.28
Central "San Antonio".....							1.3 0.05		17.8 0.70		0.8 0.03		
Camajuaní						8.1 0.32	13.2 0.52						
"Tuinicú", Sancti-Spíritus.....	14.2 0.56		19.6 0.77	5.8 0.23		1.5 0.06	18.3 0.72	1.0 0.04	0.2 0.01	1.8 0.07	2.3 0.09	0.2 0.01	5.8 0.23
"Nareisa", Yaguajay.....													
Morón													16.5 0.65
"Stewart Sugar Co."	7.6 0.30	14.0 0.55	5.1 0.20	11.4 0.45			24.1 0.95		16.5 0.65				8.9 0.35
Ceballos.....			4.5 0.18				14.5 0.57	8.5 0.33	15.0 0.59				
Camagüey	9.4 0.37	5.4 0.21	6.1 0.24				8.1 0.32	4.0 0.16	0.4 0.02	6.1 0.24			
La Gloria.....							19.0 0.71	1.7 0.07	2.0 0.08				1.0 0.04
Nuevitas			1.3 0.05	Ll. T.		Ll. T.	14.0 0.55						6.3 0.25
"San Pablo", Francisco.....			6.6 0.26	22.3 0.88		4.3 0.17			6.3 0.25	4.6 0.18			
Manzanillo.....		2.1 0.08	5.4 0.21	28.7 1.13		9.6 0.38	5.9 0.23		23.8 0.94				
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja.....	1.0 0.04	7.5 0.30	15.8 0.62			6.0 0.24			5.8 0.23		2.8 0.11	4.0 0.16	34.5 1.36
Puerto Padre.....					7.6 0.30	11.7 0.46							
"Santa Lucía", Gibara.....		7.4 0.29	0.5 0.02					5.6 0.22					0.5 0.02
Banes.....									4.6 0.18	0.8 0.03			
"Preston", Nipe.....									1.5 0.06		23.4 0.92		
Woodfred, Mayarí	2.0 0.08	5.8 0.23		22.9 0.90	44.7 1.76	53.8 2.12	12.4 0.49				1.0 0.04	Ll. T.	Ll. T.
Santiago de Cuba							34.5 1.37		Ll. T.	2.5 0.10	1.1 0.04	6.8 0.27	Ll. T.
Firmeza	6.9 0.27			3.3 0.13		3.3 0.13				36.3 1.43		6.6 0.26	
Guantánamo	Ll. T.					8.6 0.34							

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
							20.0 0.79					3.0 0.12		52.0 2.05	1.0 0.04		5.0 0.20	355.0 10.07
			20.3 0.80	3.8 0.15										12.7 0.50		14.0 0.55		70.7 2.78
			16.5 0.65	16.0 0.63					2.5 0.10					25.4 1.00				90.6 3.57
0.8 0.03			8.9 0.35	0.8 0.08				6.6 0.26	64.3 2.53					13.5 0.53	8.4 0.33		19.0 0.75	173.0 7.60
				24.9 0.98														24.9 0.98
			30.5 1.20		8.9 0.35			11.4 0.45					14.0 0.55	27.9 1.10			26.7 1.05	135.9 5.35
								20.3 0.80						8.9 0.35			19.0 0.75	135.8 5.35
				17.0 0.67										8.5 0.33			9.0 0.35	77.0 3.02
0.8 0.03				3.9 0.15					7.7 0.30	5.0 0.20				1.1 0.04	10.9 0.43			68.9 2.71
		3.0 0.12	4.0 0.16					2.4 0.09	1.0 0.04								0.5 0.02	34.6 1.88
									Ll. T.									21.6 0.85
							38.1 1.50	7.6 0.30	3.0 0.12				21.1 0.83	7.6 0.30	22.9 0.90		2.8 0.11	147.2 5.80
			14.3 0.56		8.0 0.31					16.6 0.65		1.0 0.04				31.0 1.22		146.4 5.75
			4.0 0.16						2.0 0.08			2.8 0.11		1.0 0.04	3.0 0.12	2.0 0.08		92.2 3.65
																		19.3 0.76
1.3 0.05	0.5 0.02								0.2 0.01		0.5 0.02	0.2 0.01					0.2 0.01	16.9 0.67
3.3 0.13	5.1 0.20	0.2 0.01										1.5 0.06			4.3 0.17		1.0 0.04	20.8 0.82
											4.1 0.16	0.2 0.01						29.2 1.15
	0.8 0.03		4.6 0.18	0.5 0.02				Ll. T.	6.3 0.25	Ll. T.			29.2 1.15	0.5 0.02	0.2 0.01		14.7 0.58	199.4 7.86
			4.0 0.16	Ll. T.			2.3 0.09	6.3 0.25	Ll. T.		Ll. T.	4.5 0.18	Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.	2.6 0.10	64.6 2.54
												40.1 1.58				38.6 1.52	6.1 0.24	141.2 5.56
							1.5 0.06									68.3 2.69	2.5 0.10	80.9 3.19

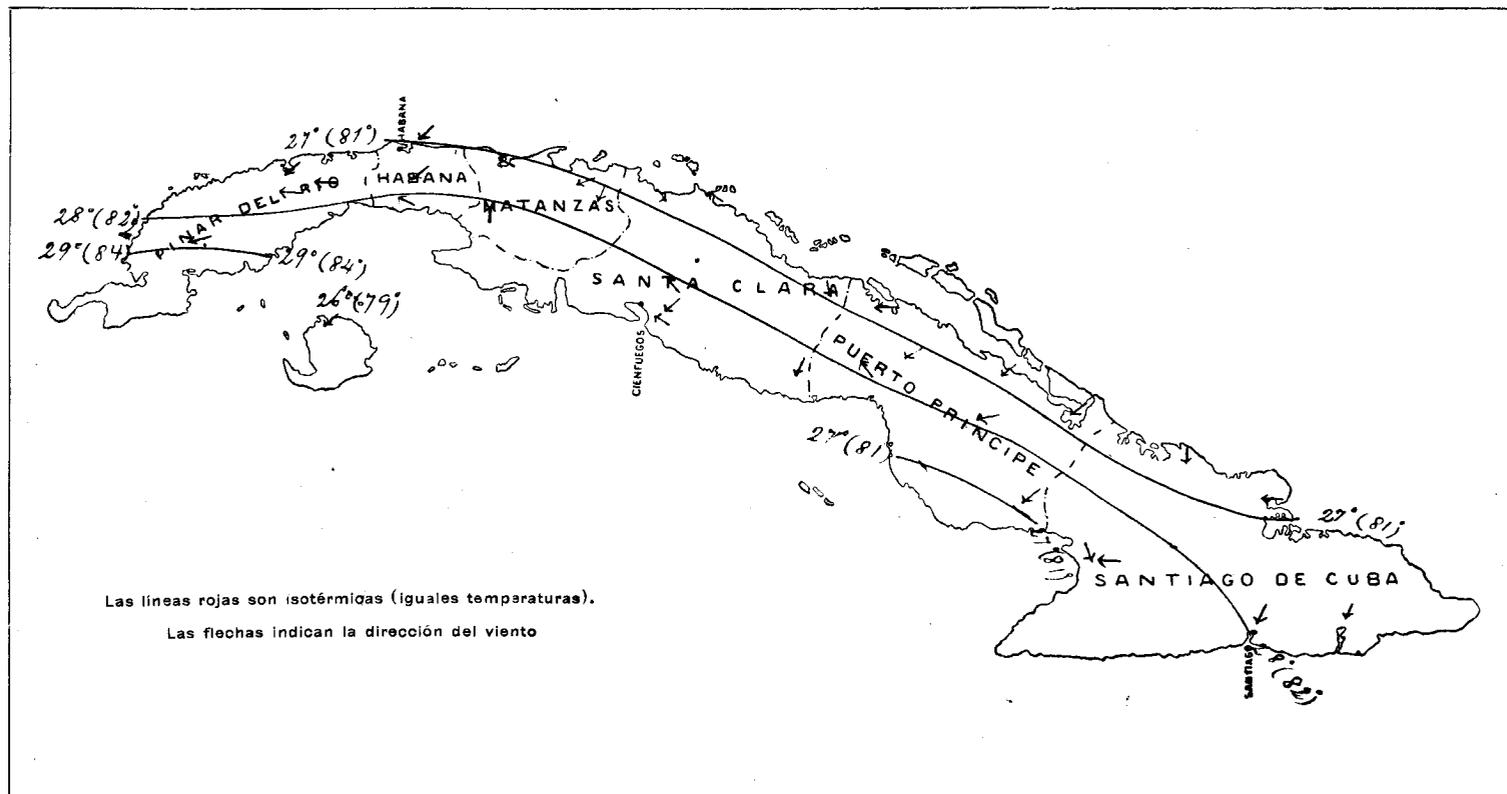
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Julio de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	700 +	700 +		700 +												
1	64.34	61.60	2.74	62.79	30.0	23.5	6.5	27.0	22.15	20.00	2.15	20.97	100	66	34	80
2	62.67	60.69	1.98	61.58	29.0	24.2	4.8	26.9	21.60	20.20	1.40	20.82	90	70	20	80
3	62.12	59.70	2.42	60.85	29.6	24.5	5.1	27.2	22.25	19.75	2.50	21.32	92	64	28	80
4	63.40	60.50	2.90	62.08	30.4	25.0	5.4	27.3	22.07	20.13	1.94	21.33	92	65	27	80
5	64.92	62.87	2.05	63.85	30.0	25.2	4.8	27.4	24.24	20.90	3.34	21.90	90	71	19	81
6	64.07	61.50	2.57	63.00	30.8	25.2	5.6	27.8	23.48	20.63	2.85	22.11	90	71	19	80
7	63.27	60.36	2.91	61.41	29.6	24.8	4.8	26.7	21.64	19.95	1.69	21.19	92	70	22	82
8	63.23	61.00	2.29	62.13	29.4	24.0	5.4	25.9	21.57	20.04	1.53	20.95	95	69	26	85
9	64.84	62.80	2.04	63.90	29.5	23.0	6.5	26.5	22.76	19.89	2.87	21.30	97	69	28	83
10	65.34	65.34	2.24	64.00	29.8	24.0	5.8	27.0	33.04	20.34	2.70	22.05	95	66	29	84
11	64.99	61.30	3.69	62.94	30.0	24.5	5.5	27.0	22.94	21.15	1.79	22.17	98	68	30	85
12	63.42	60.50	2.92	61.75	29.8	24.0	5.8	26.0	22.41	18.81	3.60	21.16	98	67	31	85
13	63.23	61.10	2.13	62.12	29.5	23.5	6.0	26.5	21.69	20.67	1.02	21.09	98	70	28	83
14	64.02	62.49	1.53	63.26	29.8	25.0	4.8	27.3	24.24	21.57	2.67	22.47	92	75	17	84
15	65.12	62.80	2.32	63.98	30.0	24.0	6.0	27.4	24.54	21.64	2.90	22.87	99	76	23	85
16	64.32	62.79	1.53	63.37	29.2	24.8	4.4	27.2	22.57	20.50	2.07	21.92	94	71	23	82
17	63.70	61.04	2.66	62.23	30.4	24.0	6.4	26.8	24.44	18.62	5.82	21.90	92	74	18	83
18	63.90	60.70	3.20	62.49	29.8	24.0	5.8	26.4	24.44	18.62	5.82	21.49	92	78	14	84
19	64.22	62.67	1.55	63.41	30.0	24.8	5.2	27.6	24.18	21.70	2.48	22.91	94	73	21	84
20	64.32	62.20	2.12	63.10	30.8	25.0	5.8	27.5	24.03	20.60	3.43	22.49	94	63	31	83
21	63.49	61.17	2.32	62.41	30.2	24.5	5.7	27.1	23.73	21.75	1.98	22.34	95	64	31	82
22	62.70	60.92	1.78	61.88	30.0	25.0	5.0	27.6	23.93	21.10	2.83	22.13	92	68	24	81
23	63.40	61.20	2.20	62.54	30.2	25.0	5.2	27.0	23.93	18.88	5.05	21.56	92	68	24	80
24	65.90	63.10	2.80	64.36	31.6	24.0	7.6	27.7	23.72	17.72	6.00	21.03	91	51	40	76
25	65.59	63.17	2.42	64.73	30.6	25.8	4.8	28.2	24.95	22.87	2.08	22.17	95	74	21	81
26	64.24	61.60	2.54	62.97	30.6	26.0	4.6	28.2	24.18	21.26	2.92	23.13	94	72	22	82
27	62.69	61.10	1.59	61.89	30.0	25.9	4.1	28.7	24.08	21.50	2.58	22.67	93	72	21	81
28	62.90	60.90	2.00	62.09	30.3	23.2	7.1	26.1	22.53	17.77	4.76	20.90	99	65	34	84
29	63.39	61.40	1.99	62.42	29.5	23.2	6.3	26.6	21.14	19.75	1.39	20.53	98	64	34	80
30	63.67	61.88	1.79	62.60	29.8	24.8	5.0	27.8	23.43	20.30	3.13	22.14	88	75	13	81
31	62.69	59.89	2.80	61.78	30.2	26.0	4.2	28.2	23.33	21.69	1.64	22.69	92	73	19	80

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JULIO DE 1911.



LLUVIA TOTAL EN JULIO DE 1911.

